El Cooperativismo agrario católico en Navarra (1904-1939)

EMILIO MAJUELO GIL
ÁNGEL PASCUAL BONIS*

El pasado julio [1] se cumplió el setenta y cinco aniversario de la Federación Católico-Social Navarra, embrión de lo que más tarde sería Federación Agro-Social Navarra en los años de la Segunda República, UTECO a partir de los años 40 y hoy Agropecuaria de Navarra, Sociedad Cooperativa Limitada.

También de su primitiva Sección de Crédito y las diferentes Cajas Rurales locales, surgiría más tarde la Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos, dando paso a la Caja Rural de Navarra.

Setenta y cinco años de la organización más poderosa e influyente del campo navarro, cuyo origen coincide con la preocupación social de la Iglesia ante el desarrollo del movimiento obrero de clase. La aparición del anarquismo y del socialismo organizado, también en Navarra, están en el fondo del esfuerzo católico por crear sus organizaciones agrarias confesionales. La promulgación de la «Rerum Novarum» [2] animó a los sacerdotes y a la propia jerarquía eclesiástica a abordar la llamada entonces «cuestión social» como una más de sus tareas apostólicas.[3]

Dos serán, como señalaba Antonino Yoldi [4] los impulsores del movimiento social católico en Navarra; la Encíclica «Rerum Novarum» a la que ya hemos hecho referencia y el jesuíta valenciano P. Vicent.

* Ángel Pascual está becado por el Gobierno Vasco para la realización de su tesis doctoral.

1. Los estatutos, que habían sido suscritos en Pamplona el 23.6.1910 por el Vizconde de Valderro y Eustaquio de Echave-Sustaeta, se presentaron en el Gobierno Civil el 12 de julio del mismo año y la Federación se constituyó legalmente el 22 de ese mes.

2. La encíclica 'Rerum Novarum' fue promulgada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891.

3. Particular importancia tendrá en Navarra la figura del Obispo de Pamplona, el agustino Fray José López de Mendoza, como defensor e impulsor de los católicos sociales.

4. Yoldi, Antonino. «El movimiento social-agrario en Navarra». En el libro VI SEMANA SOCIAL. Pamplona. Ed. La Acción Social. 1916.

Aunque hay precedentes importantes[5] van a ser dos sacerdotes, Victoriano Flamarique y Antonino Yoldi, quienes, con el apoyo del Obispo Fray José López de Mendoza (en Pamplona desde 1899), extenderán la obra católico-social en el campo navarro.

En 1903 se celebraron, organizadas por la Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses Obreros, unas conferencias sobre el «Crédito Agrícola», en las que participaron el P. Vicent, Fontes, Chaves Arias... La publicación de unas notas de Chaves Arias, el hacendado zamorano pionero de las Cajas Rurales, sobre su obra predilecta, la Caja Rural Raiffeseriana, apareció en la «Revista de Cuestiones Sociales» que, según relata Flamarique, llegó a sus manos.

Fue el elemento providencial que desencadenó su preocupación social «...ya sabeís lo que ha pasado. Bastó que el clero tomase a pecho esta obra redentora para que se propagase por la provincia con la rapidez de un violento incendio».[6] El 10 de enero de 1904 quedó constituida la primera Caja Rural de Ahorros y Préstamos, Sistema Raiffeisen, la de Olite, donde V. Flamarique ejercía de Párroco.

El desarrollo es lento durante los dos primeros años y fulgurante de 1906 a 1908.[7] El funcionamiento es simple: se organizan las secciones de ahorro y préstamos. En la primera se reciben los ahorros de los labradores y los capitales de aquellos propietarios que están de acuerdo con la creación de Cajas Rurales. Se paga un interés del *3%* anual; si superan las 2.000 pts. del 5%, y los prestatarios deben abonar un *51* anual de intereses. Por otra parte comienzan a organizarse las compras de abonos en común.

El año de 1906 marca el despegue de la actividad católico-social en el campo navarro. A finales de 1905 organizó el P. Vicent un «cursillo social» para seglares, y sobre todo sacerdotes de toda España, escribiendo al Obispo en Pamplona para que envíe algunos. Decide éste enviar a Antonino Yoldi, profesor del Seminario de Pamplona y a Victoriano Flamarique, párroco de Tafalla, quienes estuvieron en Valencia durante tres meses de lecciones diarias. «Tuvimos que despedirnos —escribe Yoldi— con lágrimas en los ojos al 24 de febrero de 1906 oyendo de sus labios estas últimas palabras: no olvideís que perteneceís a la escuela reformista de León XIII y que debéis trabajar para implantar el Sindicalismo, el Cooperativismo y el Mutualismo cristianos en todos los pueblos bajo la base de la agremiación profesional y de una nueva organización social diametralmente opuesta al individualismo económico, destructor de las clases medias; por tal propaganda sereís perseguidos y tratados por chiflados y afines al socialismo por los perjudicados, por las pasiones, y por la prensa sostenedora del caciquismo político y económico».

5. La primera Caja de Ahorros es la de Tafalla, fundada por Atanasio Mutuberría el 4 de abril de 1902. Esta Caja, a diferencia de las otras, no mantiene el sistema Raiffeisen, de solidaridad ilimitada de todos los socios. Ver al respecto la Memoria de Licenciatura inédita, de SALVADOR, Antonio «Inicios del movimiento cooperativo agrario en Navarra. Atanasio Mutuberría: fundador de la primera Caja Rural Navarra». Pamplona. Fac. de Filosofía y Letras. 1981. El 4 de agosto de 1902 se funda la Caja de Préstamos de Peralta, al amparo del Círculo Católico de Obreros.

6. FLAMARIQUE, Victoriano «El clero en la acción social», en VI SEMANA SOCIAL, op. cit.

7. En 1904 se fundan las Cajas Rurales Católicas de Artajona (4 de noviembre), Mendigorría (25 de noviembre) y Larraga (24 de diciembre). En 1905 las de Falces (11 de mayo), Berbinzana (28 de octubre) y Corella (11 de noviembre).

A su vuelta de Valencia, Flamarique por la Ribera de Navarra y Yoldi desde su cátedra del Seminario y por Tierra Estella y la Montaña se dedicaron a expandir las ideas del catolicismo social, apoyados por el Obispo.

Las bases esenciales en que se fundamentaba una Caja Rural las resumiría más adelante Alejo Eleta:[8]

— Finalidad: la defensa y mejoramiento de los intereses morales y materiales de sus asociados por medio del crédito.
— Territorio: su actividad debe circunscribirse a un municipio o parroquia.
— Cargos: deben ser gratuitos, con excepción del cajero.
— Beneficios: los socios no perciben dividendos.
— Responsabilidad: todos los socios son responsables solidaria e ilimitadamente.
— Préstamos: la Caja sólo presta a sus asociados, de acuerdo con su honradez y solvencia.
— Fondo de Reserva: los beneficios de la Caja constituyen el Fondo de Reserva, que no puede repartirse entre los socios.

Estas ideas básicas figuran en los estatutos de las Cajas. Se constituye, además, una Junta General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, cuya misión es fiscalizar el estado de cuentas de las Cajas.

Yoldi elaboró unos estatutos modelo para facilitar la creación de cajas rurales en los pueblos. Sólo era necesario poner el domicilio y localidad de la nueva Caja y presentarlos en el Gobierno Civil para su legalización, una vez constituida la misma.

Incluía el modelo de estatutos un prólogo, firmado el 16 de octubre de 1906, en el que se animaba a la creación de Cajas Rurales: «¡¡¡Párrocos y Agricultores!!! A FUNDAR CAJAS RURALES». Afirmaba que la cuestión social es una cuestión moral, civil y económica para cuya solución es necesaria la intervención del clero católico. «Dense la mano, escribe Yoldi, párroco y agricultor, y brillará la paz social; estréchense las manos socialista y labrador, y surgirá la revolución social».[9] Animaba a no dejarse dominar por quienes quieren encerrar a los sacerdotes en la sacristía y aislarlos de todo contacto social. Afirmaba finalmente que las Cajas las fundarían los sacerdotes y los modestos propietarios con el concurso de braceros, jornaleros y aparceros. Por el contrario los grandes propietarios se mostrarían reacios a participar en las mismas.

A finales de 1906 el movimiento cooperativo ha crecido notablemente. Hay ya 25 Cajas Rurales para 41 pueblos y 8 sindicatos para 12 pueblos.[10] El desarrollo del cooperativismo navarro es mucho más rápido y amplio que en el resto de España. Agrupa por otra parte a un número mayor, proporcionalmente, de agricultores y de lugares.[11]

8. ELETA, Alejo «Bancos populares y Cajas de Ahorro». Conferencia en el II Congreso de Estudios Vascos. Pamplona. Ed. La Acción Social, 1920.

9. «Estatutos de la Caja Rural Católica de Ahorros y Préstamos de...» Pamplona. Imprenta Lizaso Hnos. 1906.

10. La «Ley de Sindicatos Agrícolas» de 28 de enero de 1906 facilitó la creación de Sindicatos, que se acogían a la nueva ley para aprovecharse de las facilidades legales de constitución y los beneficios fiscales y de otro tipo que prometía en su articulado. Esta ley no afectó mucho a Navarra, pues la Diputación concedía similares beneficios fiscales y disponía de su propia Dirección de Agricultura para la selección de semillas y mejora de razas animales.

11. Ver los datos y mapas presentados, así como sus comentarios, por CASTILLO, Juan José «Propietarios muy pobres» Madrid. Ed. Servicio de Publicaciones Agrarias. 1979. pgs. 111-114 y

A este desarrollo mayor y más rápido contribuyó decisivamente el clero navarro y los carlistas, que desde el principio apoyaron el movimiento social católico. Yoldi señala en su conferencia de la VI Semana Social que la Diócesis de Pamplona «estaba dividida en 19 arciprestazgos con 560 parroquias, 257 anejos y sobre 1.050 sacerdotes seculares, además de los regulares».[12] Como había poblaciones navarras que dependían de otras diócesis eclesiásticas (Zaragoza, Tarazona, Calahorra) podemos contabilizar otros 100 sacerdotes más, como mínimo. Había por tanto, en Navarra, en 1910, un sacerdote por cada 270 habitantes (1/270), cifra similar a la de comienzos de siglo. En 1936 sería uno por cada 335 (1/335), mientras que en esta misma fecha en la diócesis de Madrid y Cádiz era de 1/3.347 y 1/3.169 respectivamente. No había lugar, por pequeño que fuera, carente de la atención e influencia religiosa. Atención que sería mayor y más directamente influyente cuanto más pequeños fueran los núcleos de población (zona media y montaña) y menos influyente en las poblaciones de la Ribera.

En cuanto al clero regular, en 1900, la media de religiosos en España por cada 10.000 habitantes era de 29, mientras que en Navarra se elevaba a 63 y en 1921 a 97.

Esta abundante presencia sacerdotal era aún más importante en siglos anteriores. En 1566, cuando pasaron a la diócesis de Pamplona los arciprestazgos de Baztán, Santesteban y cinco Villas (hasta entonces dependientes de la de Bayona), la diócesis alcanzaba en su jurisdicción a 1.156 Iglesias parroquiales, 173 abadías rurales y 1.258 sacerdotes.

El carlismo tenía en Navarra su principal punto de apoyo. De los 117 carlistas que se sentaron en el Congreso de los Diputados entre 1891 y 1923, 80 correspondieron al País Vasco y, de ellos, 48 a Navarra.[13] Como se ve, el 412 de todos los diputados carlistas de ese período salieron elegidos por Navarra, lo que es un buen índice del peso del carlismo en la provincia. Sin embargo (y habida cuenta del elevado número de diputados antiliberales elegidos en Navarra durante el período citado), el carlismo fue minoritario en la provincia, como señala M.ª Cruz Mina, en 1891-1899 y 1916-1923, mientras que carlistas e integristas lograron la mayoría entre 1901-1916, los años en que la cuestión religiosa estuvo en el centro del debate político.

Destacadas personalidades carlistas aparecerían a lo largo de los años en las diversas Juntas Directivas de la FCSN, como veremos, y su periódico «El Pensamiento Navarro», apoyará al movimiento social católico-agrario.

El movimiento católico-agrario intentará mejorar las precarias condiciones en que se desarrollaba la vida de los jornaleros y aún de los pequeños propietarios, que por causa de la usura y la escasez de tierras y medios de subsistencia se veían obligados a emigrar.

ANDRÉS-GALLEGO, José «Pensamiento y acción social de la Iglesia en España» Madrid. Ed. Espasa Calpe. 1984. pgs. 90-108.

12. La guía eclesiástica de Pamplona de 1904 censa al 1.º de septiembre 1.046 sacerdotes seculares, a los que hay que añadir los correspondientes a los 13 municipios (entre ellos Tudela) que pertenecen a la diócesis de Tara2ona, los 18 municipios de la de Calahorra-Santo Domingo de la Calzada y el de Cortes en la Archidiócesis de Zaragoza. Ver «Guía eclesiástica». Pamplona. Imp. Bescansa, 1904.

13. MINA, M.ª Cruz «Elecciones y partidos en Navarra (1891-1923)». En el libro colectivo, dirigido por TUÑON DE LARA, Manuel «La España de la Restauración» Madrid. Ed. Siglo XXI, 1985. pgs. 111-129.

Cerca de 100.000 navarros tuvieron qué marcharse de la provincia entre 1860 y 1900 y otros 60.000 lo hicieron entre 1900 y 1930.[14]

Hemos de tener en cuenta que la actividad principal de Navarra era la agrícola y ganadera[15] y que, en cuanto a la utilización del suelo, la ganadería era la predominante. El hambre de tierras, agudizada por el desastre de la filoxera que se notó a finales de siglo, era grande y mucho más acusado en la zona de la Ribera, donde había grandes propiedades pertenecientes a la nobleza y corraliceros y abundaban los jornaleros.

La moderna maquinaria (arados de vertedera, brabant, segadoras-atadoras, trilladoras) y los abonos químicos permitían un mayor y mejor aprovechamiento de las tierras. Para acceder a su compra era necesario disponer de dinero prestado, papel que jugarán las Cajas con una eficacia notable en el combate contra la usura. Los abonos químicos dan rendimiento a tierras antes improductivas y su compra en común permitía poder aplazar su pago y, a la vez, obtener un margen de beneficio por la reducción en el precio al adquirir grandes cantidades.

La gran roturación tiene lugar como consecuencia de las mejoras técnicas en las primeras décadas del siglo. Más de 40.000 Ha. (casi 450.000 robadas) se roturaron en la Merindad de Tudela entre 1888 y 1930. En las Bardenas, en 1888, sólo se aprovechaba como tierra de labor un *7,5%* de su superficie mientras que en 1945, el 45,7% era ya terreno cultivable.[16]

En el verano de 1906 estuvo el P. Vicent dando unas conferencias en Pamplona y la provincia. Su estancia ayudó a que se viera con más claridad la necesidad de coordinar las diferentes entidades católico-sociales. El resultado fue la creación del Consejo Diocesano Navarro, en septiembre de 1906. Este encargó a Yoldi un proyecto de organización que establece en un triple nivel: local, de distrito y provincial que ayudará al despegue de las Cajas Rurales.

Año y medio después de la creación del Consejo Diocesano había ya 130 Cajas Rurales para 356 pueblos, con más de 14.000 familias asociadas, además de 57 Sindicatos para 250 pueblos con 5.600 socios. Es de destacar que en la Ribera y especialmente en la Merindad de Tudela el movimiento católico agrario no logró desarrollar su organización, a diferencia de las otras zonas de Navarra.

En Junio de 1910 el desarrollo de las Cajas había superado la mitad de los municipios navarros, 143 de los 269 municipios, que abarcaban 417 pueblos.

14. Población y saldos migratorios por Partidos Judiciales 1900-1930:

	SALDOS MIGRATORIOS				POBLACIÓN	
	1901-10	1911-20	1921-30	1901-30	1900	1930
Aoiz	- 5.636	- 5.546	- 6.253	-17.435	48.495	47.652
Estella	- 5.974	- 4.447	- 5.820	-16.241	64.879	71.588
Pamplona	- 7.106	- 3.513	- 1.051	-11.670	106.258	120.656
Tafalla	- 1.832	- 855	- 4.862	- 7.549	39.291	46.307
Tudela	- 5.411	- 124	- 3.196	- 8.731	48.746	59.680
Total	-25.959	-14.485	-21.182	-61.626	307.669	345.883

Datos de Alfonso G. Barbancho «*Las migraciones interiores eqspañolas*» (Estudio cuantitativo desde 1900). Ed. del Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1967. Tablas A.l y A.7.

15. En 1900 el *121* de la población activa trabajaba en el sector primario, el 11% en el secundario y el 17% en el terciario, según M.ª Cruz Mina, op. cit.

16. FLORISTAN SAMANES, Alfredo «La Ribera Tudelana de Navarra» Zaragoza. 1951.

En las merindades de Estella y Olite/Tafalla las Cajas Rurales están implantadas en el 69 y 682 de sus municipios respectivamente; en la de Sangüesa/Aoiz en el 61% de sus municipios, mientras que en las de Pamplona y Tudela su presencia es más escasa, limitándose al 35 y 27% respectivamente. En la merindad de Tudela sólo se han fundado Cajas Rurales en 6 de sus 22 municipios.

La mayor o menor implantación no hay que buscarla en las dificultades de comunicación y la distancia mayor de estas dos últimas, ya que en zonas también distantes de las merindades de Estella y Sangüesa no fue un obstáculo insalvable. Hay que buscarla en otras causas, diferentes en la Ribera que en la zona media y Montaña: reparto de la propiedad, influencia del clero, presencia de sectores liberales...

Es lógico pensar que las mayores dificultades para la creación de Cajas Rurales en la Ribera está relacionada con la diferente composición social.

Tanto Flamarique como Yoldi y los curas de los pueblos tuvieron que dirigirse a un receptor diferente, según fuera la zona de Navarra, al que motivaban problemas distintos en unos u otros municipios. Su discurso, dirigido a las gentes de la Ribera que querían roturar las corralizas y rescatar tierras del común, resultaba excesivamente escorado hacia la izquierda. De ahí los ataques que les dedicaba el «Diario de Navarra» acusándoles de socialistas.

No olvidemos, sin embargo que, como ya hemos visto antes, su enemigo era el socialismo, cuya influencia organizada se dejaba notar ya en Navarra. Antonino Yoldi lo explica claramente dos años después en un texto que no tiene desperdicio.[18] El objetivo de los católicos sociales que reconocen haber llegado tarde con su «socialismo Cristiano» a los centros industriales, es apresurarse en el campo, convirtiendo a los arrendatarios y jornaleros en modestos propietarios. Dice «la población en España es principalmente agrícola; el obrero agrícola español es más fecundo, más numeroso, más sano, más robusto, más viril (sic) que el obrero industrial y mercantil; y siendo demostrable que la corrupción es tanto peor, cuanto mejor es la cosa corrompida, se sigue evidentemente que el socialismo agrario sería más destructor que el industrial y mercantil y sólo comparable con el socialismo militar, y por eso debemos los católicos sociales organizar con urgencia el obrerismo agrícola y las instituciones agrícolas federándolas y disciplinándolas para la defensa de la religión y de la Patria».

Entre las ideas que expresa Yoldi figura también la de acabar con los latifundios y la de repartir los comunales y los terrenos incultos. Estas y otras ideas similares no se recataron en expresarlas tampoco en años anteriores, lo que les llevó a mantener una aguda polémica con 'Diario de Navarra'. En el origen de la polémica estaba la convicción, ya expresada en el prólogo de Yoldi a los estatutos de una Caja Rural, de que si los católicos sociales no resolvían las reivindicaciones justas de los trabajadores mediante corporaciones católicas, serían los socialistas quienes lo hicieran, introduciendo el germen de la revolución. Los Periódicos «El Pensamiento Navarro» y «El Eco de Navarra» acogían en sus pá-

17. RUIZ de ARCAUTE, Javier «Las Cajas Rurales en Navarra: 1900-1912» Madrid. Fac. de Ciencias Sociales de la Un. Pontificia de Salamanca. Memoria de Licenciatura inédita, leída en 1978 pgs. 71 y ss. y Andrés-Gallego, J. op. cit. p. 103. En las merindades de Sangüesa, Aoiz, Pamplona y Estella son abundantes los municipios compuestos (valles, cendeas) por lo que una Caja o Sindicato agrupaba a varios pueblos. Lo mismo ocurre en una zona de la de Tafalla. Por otra parte en aquellos municipios en que había Caja y Sindicato las mismas personas eran socios de ambas entidades.

18. «La Acción Social Navarra» (LASN) 13.4.1912.

ginas noticias sobre las Cajas y opiniones de los sacerdotes sociales. Por el contrario «Diario de Navarra» encontraba en los sacerdotes que dirigían el movimiento social católico peligrosas desviaciones socialistas, modernistas y revolucionarias.

No era nuevo el enfrentamiento del «Diario» con la Iglesia, en particular con el Obispo, Fray José López de Mendoza,[19] pero a finales de 1907 Antonino Yoldi había defendido en «El Eco de Navarra» la creación de una fábrica cooperativa de abonos promovida por los consumidores, las Cajas Rurales y Sindicatos, argumentando de la manera siguiente «¿Ignora por ventura alguno que los enemigos del cooperativismo católico son el caciquismo, la usura y el capitalismo? (...) Nadie ignora que el capital siempre marcha donde ve negocios ¿Hay negocios en el comercio de abonos? Lo hay y grande (...) ¿Quién hace el negocio? ¿El Capitalismo? ¿A costa de quién? a costa de la mayor parte de los sufridos agricultores navarros (...) ¿Qué fin les mueve? (...) ¿Es el de multiplicar su propio capital o el de fomentar la agricultura navarra?»

Demasiadas e insidiosas preguntas para los industriales las que había formulado D. Antonino, señalando los intereses de aquellos. «Diario de Navarra», portavoz de los intereses mercantiles e industriales de lo que se llamó el «sanedrín de Pamplona», pasará al ataque.

Canuto Mina bajo el título de «Peligrosas necedades» contesta a D. Antonino Yoldi acusándole de escribir más que un artículo «una proclama revolucionaria», de predicar contra los ricos y de aprovecharse de su cátedra del seminario para atacar a los propietarios: «sin conocimiento, sin ciencia, sin prudencia y sin caridad, sin más móvil que una estúpida vanidad declamatoria llena de cuatro frases y palabras vacías va sembrando entre sus discípulos que han de ir luego a regentar las parroquias de los pueblos, no ideas, porque no las tiene, sino pasiones contra el capital y contra los ricos. En la cátedra y fuera de ella D. Antonino enseña, nos consta, que a toda familia que disponga de más propiedad de lo que buenamente pueda cultivar por sí, debe el Estado expropiarle el exceso para repartirla entre los que no la tienen (...) Olvidándose de que por disposición o permisión de Dios, según enseña la doctrina cristiana, ha de haber pobres y ricos, desgracias y miserias en este mundo; dice y sostiene que esas desgracias, esa miseria y esa pobreza son debidas a la defectuosa organización social y culpables de ella el capital y el egoísmo de los ricos».[20]

En días siguientes volverá el Diario con argumentos en defensa de su posición, recogiendo incluso las opiniones reflejadas en la prensa de Madrid.

En los primeros meses de 1908 se produjeron conflictos en Olite, Beire, Tafalla, donde algunos vecinos se lanzaron a roturar terrenos comunales. La cuestión social, tantas veces negada por el Diario, emergía con fuerza una vez más.

La polémica con los «sociólogos» y las Cajas arreciaría de tal manera que en

19. LAPESQUERA, Ramón «¡¡¡Gora el Diario!!! Navarra insólita II «Pamplona, Ed. Pamiela, 1985. En particular pgs. 49-87.

20. «Diario de Navarra» (DN) 11.12.1907. Canuto Mina fue uno de los promotores de la «Compañía Navarra de Abonos Químicos, S.A.» que, según Altadill, abriría sus puertas en 1909. En 1915 («Guía Regional de. Navarra, Aragón y Rioja», Zaragoza, 1915) figura como Administrador general de la Compañía. Esta tenía un capital social de 2.000.000 de pts., la misma cantidad que preveía Yoldi para la superfosfatera cooperativa, y se dedicaba a la fabricación de superfosfatos y otros festilizantes. En ese mismo año el Consejo de Administración era el siguiente: Presidente: Juan San Julián; Vice: Pedro Maldonado; Secretario: Juan Pedro Arraiza; Vocales: Teodosio Sagüés, Joaquín Garjón, Joaquín Iñarra y Esteban Larraya.

mayo[21] Yoldi hacía un llamamiento a darse de baja en el Diario y dirigiéndose a los sacerdotes escribía «según el Diario: estaís dando palos de ciego a un ente imaginario que es la usura y que no existe en Navarra». Ponía ejemplos de «hombres de carne y hueso que prestan al 20, 40 y hasta 60%». Diario contestaba que había algunos casos aislados «pero la usura no existe ni con carácter de incipiente generalidad».

En octubre de 1908 vuelve a subir de tono la polémica, esta vez entre Canuto Mina y Victoriano Flamarique. Los artículos de D. Canuto llevarán el despectivo título de «Flamariquerías». Como se han producido quemas de periódicos y, presumiblemente, bajaría la venta del Diario, éste dice que no se responsabiliza de las opiniones expresadas por Canuto Mina en sus páginas, pero sigue publicando todos sus artículos.[22].

Vuelve éste a la carga contra los sociólogos por modernistas socialistas y apoyar todo lo que vaya contra el rico, el propietario y el capitalista. A Flamarique le acusa de pasividad en Olite cuando el pueblo obligó a vender al Conde del Cuadro un terreno de su propiedad y de idéntica actitud respecto a su pueblo, Beire, donde cinco propietarios fueron obligados a vender.

En el curso de la polémica Flamarique rechaza todas las acusaciones de socialistas que les dirigían y de participar en las revueltas que, a propósito de los comunes y corralizas, habían turbado la tranquilidad navarra.

Es cuando menos chocante esta actitud del Diario que, regularmente, negaba toda existencia de conflictos sociales en Navarra.

Como del origen de la polémica, la superfosfatera cooperativa, nada más se supo, la polémica fue diluyéndose hasta que se olvidó. La creación de una superfosfatera cooperativa volverá a plantearse años después, tan repetida como infructuosamente.

SE FUNDA LA FEDERACIÓN CATÓLICO-SOCIAL NAVARRA

El desarrollo de las Cajas Rurales y Sindicatos por toda Navarra, los trabajos centralizados para la compra de abonos por las Cajas de Olite y Estella, la federación de algunas entidades locales entre sí y el proyecto de organización diseñado por Yoldi, además de la existencia de un periódico semanal, «El Progreso Navarro», que hacía llegar con eficacia las informaciones a los consiliarios de los diversos pueblos, urgieron el nacimiento de la Federación Navarra.

Para facilitar su creación el Obispo envía una Circular a los «Sindicatos, Círculos de Obreros, Círculos Católicos y demás entidades de carácter social»,[23] publicada en el Boletín Eclesiástico del Obispado de Pamplona. Planteaba para resolver el conflicto social la necesidad de partir de «la existencia simultánea y perpetua de ricos y pobres, sin la cual ni concebirse puede la sociedad humana».

Ataca las doctrinas socialistas que llevarían a la ruina a la sociedad y propone «la unión sincera, estrecha, indisoluble entre pobres y ricos, como medio absolutamente eficaz para acabar de una vez con el del socialismo».

Todas las asociaciones basadas en los principios de la Religión, deben cami-

21. «El eco de Navarra» 13.5.1908 y DN 15.5.1908.
22. DN 13.11.1908.
23. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona, 10.4.1910.

nar unidas bajo la dirección de la Iglesia. Ordena, por tanto, la constitución del Consejo Diocesano, bajo cuya dirección estarán todas las entidades católicas.[24]

Previamente a la publicación de esta circular se había visto ya la necesidad de crear la Federación[25] y unir todas las Cajas de las diferentes zonas. A primeros de abril se decide traer a Pamplona la imprenta de «El Progreso Navarro» que se editaba en Estella.

Victoriano Flamarique elaboró un proyecto de Reglamento, inspirándose en el de la Federación palentina, impulsada por Antonio Monedero, que se sometió a la consideración de la Asamblea de las Cajas Celebrada el 22 de abril de 1910. El Reglamento, inicialmente aprobado, quedaba sujeto a las modificaciones que se enviarían posteriormente si había lugar a ellas, y en esa misma asamblea se acordó constituir la Federación. Los estatutos originales llevan la fecha del 23 de junio de 1910 y van firmados por el Vizconde de Valderro y Eustaquio de Echave Sustaeta. La entrada en el Gobierno Civil a los efectos de la Ley de Asociaciones, lleva fecha de 12 de julio del mismo año y la Federación se constituyó legalmente el 22 de julio de 1910.

Como fundadores de la misma figuran 96 entidades, de las que 92 eran Cajas Rurales, 3 Sindicatos agrícolas (Estella, Larraga y Olite) y un Círculo Católico, el de Villafranca.[26]

La primera Junta coincide casi exactamente con la del Consejo Diocesano interino nombrado por el Obispo. Cambian los vocales, vinculados más en el Consejo con los movimientos de Acción Católica y en la Junta de la Federación con las Cajas de las distintas merindades.

En sus estatutos definen que el objeto de la Federación es el «fomento de los intereses materiales, morales y religiosos de todas y cada una de las entidades federadas, mediante el mutuo auxilio y la práctica del lema: Unos por otros y Dios por todos».

Un largo capítulo de los estatutos desarrolla el fin económico que persigue la Federación y acuerda establecer dos secciones distintas, de Crédito y de Fomento, que se regirán por Reglamentos especiales.

Respeta la autonomía de cada entidad federada y establecen que la Junta de la federación se renovará por mitad cada dos años, salvo el consiliario que lo nombra el Obispo. La influencia del consiliario es importante (decisiva en las Cajas locales en las que llegan a desempeñar la presidencia efectiva de las mismas, y no pocas veces, son también los depositarios de los ahorros ingresados), pues los estatutos le reconocen la prerrogativa de vetar acuerdos de la Junta Rectora.

24. Presidente Honorario: Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis; Presidente efectivo: Exmo. Sr. Vizconde de Valderro, senador del Reino; Consiliario: M.I. Sr. D. Emilio Romás Torio, canónigo lectoral de la catedral de Pamplona; Vicepresidente: Fernando Gorosábel, ex-secretario de Diputación; Secretario 1.º: José Sánchez Marco, diputado a Cortes; Secretario 2.º: Eustaquio Echave-Sustaeta, director de «El Pensamiento Navarro»; Tesorero: Julián de Felipe, propietario de «El Eco de Navarra»; Vocal 1.º: Juan Pedro Arraiza; Vocal 2.º: Manuel Izu; Vocal 3.º: Félix Maiz, maestro de obras; Vocal 4.º: Juan Alfaro.

Sobre los inicios de la Federación ver también PEGENAUTE, Javier «Desarrollo del cooperativismo agrario navarro, desde la Federación a la Confederación: 1910-1917». (Memoria de Licenciatura inédita). Madrid. Depto. de H.ª Contemporánea. UNED, 1981.

25. Echave-Sustaeta cuenta cómo el Obispo había reunido previamente a unos cuantos seglares con el fin de tratar sobre la fundación de la Federación Católico Social. Vide LASN 24.8.1916.

26. LASN n. extra 25 aniversario. Septiembre de 1935, pg. 123.

La Federación se hace cargo de la imprenta de «El Progreso Navarro» y, a partir del 6 de julio de 1910, se editará el semanario «La Acción Social Navarra», revista católica-agrícola-social, órgano de la Federación Católico-Social Navarra.

En sus dos primeros años de actividad apenas consigue mover dinero en la sección de crédito. Obtiene unos depósitos por valor de 22.155 pts., mientras que en la sección de fomento había servido abonos por valor de 837.596 Pts. La sección de fomento, basada en el suministro de abonos, es la principal actividad económica de la Federación.

En este mismo período había cajas no federadas, Arguedas por ejemplo, que recibían mayores ingresos que la sección de crédito de la Federación. Arguedas realizó préstamos por valor de 188.000 Pts., mientras la Federación lo hacía en igual período por valor de 9.324 Pts. y tenía ahorros por 138.000 Pts.

Hay que tener en cuenta que, por utilizar el sistema Raiffeisen, son las cajas locales las que desarrollan la actividad de crédito en sus respectivos lugares. También es preciso señalar que, en función de la población y riqueza de cada localidad, había cajas cuya actividad era muy escasa y otras con un gran desarrollo económico.

La nueva Junta, elegida en la Asamblea general de 2 de julio de 1912 y que presidía Gabriel Zabaleta, estaba muy preocupada por el escaso movimiento de la sección de crédito.[27] Encargaron a Victoriano Flamarique y a Eusebio Izco, párroco de Andosilla, la elaboración de una circular sobre la base de los acuerdos siguientes: podrían destinarse a formar parte del capital social las diez pesetas que cada socio aportó al ingresar; se autorizaba a los socios o a cualquiera que lo solicitase a suscribir las acciones de 500 Pts., pagaderas a cinco años al 4% A la vez reclaman disciplina en la compra conjunta de abonos y el pago puntual y regular de las cuotas de la Federación.

Poco éxito debió tener la propuesta, pues todavía en 1920 quedaban por emitir acciones y de las emitidas sólo se había desembolsado el *5%* del capital.

El peso económico de la Federación en estos dos primeros años fue limitado. Sin embargo su influencia social e ideológica y su desarrollo organizativo se dejaban notar en el plano político y en el religioso. Desde los locales de la Federación se gestará la gran manifestación del 2 de octubre de 1910 contra la política religiosa de Canalejas. [28]

LA VI SEMANA SOCIAL

La influencia y dinamismo del movimiento social-católico navarro se ven reconocidos hasta el punto de celebrar en Pamplona la VI Semana Social. Estas semanas sociales servían de encuentro estatal para la «inteligencia» social-católica con el fin de debatir y analizar los problemas que en esos momentos afectaban al movimiento cooperativo.

Alejo Eleta, sacerdote que cobrará creciente importancia en la Federación a partir de esta semana social (fue nombrado para dirigir el Secretariado Social en

27. Actas Junta General (JG) 2.7.1912.

28. Actas Junta Rectora (JR) 29.8.1910. Cerca de 90.000 navarros se manifestaron en Pamplona, según los convocantes. Cifra tan increíble como exagerada, ya que Pamplona, en esa fecha, tenía 29.472 habitantes.

1918 y será el alma de la Federación en las dos décadas siguientes), explicaba por qué se había elegido Pamplona como sede de la Semana: en Pamplona comenzaba a notarse cierto movimiento industrial, a lo que habría que oponer el «carácter sumamente religioso de este pueblo», la existencia de numerosos organismos católicos y la educación cristiana de los obreros, por lo que es realmente difícil que se produzcan «las grandes luchas entre el capital y el trabajo».[29]

En la misma presentación del anuncio que convoca la Semana Social en Pamplona[30] aparece ya el eje central en torno al que va a girar toda la semana «o la sociedad se desquicia al empuje de las corrientes modernas que corren sin freno, o de nuevo el catolicismo salva a la sociedad».

Ese mismo año se conmemoró el VII centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, hecho que se aprovechó y utilizó (muy en la costumbre todavía no perdida de las clases dominantes) para expresar los términos con los que, a juicio de los organizadores y participantes en la semana, debía enfrentarse la sociedad de principios de siglo: o catolicismo social o revolución. «Como ayer nuestros padres —escribían— convocados por la fe acudieron a las Navas de todos los rincones de España (...), hoy, después de siete siglos debemos emular sus hijos aquellos ejemplos heróicos y reunirnos todos los católicos sociales españoles para ponernos de acuerdo y dar también la batalla a los que llevan en sus labios la blasfemia y en sus manos las armas revolucionarias demoledoras del orden social».

Estos dos episodios, 1212 y 1912, eran momentos de una misma lucha, según el historicismo navarrista presente en el llamamiento, que encontraba su correlato en una pareja mitificación idealista del País Vasco. Condenan a los escasos socialistas que utilizaban el euskera en sus actos políticos: «hay quien usa del euskera, idioma que sólo sirvió para cantar las grandezas de este pueblo, para propagar los errores de estas sectas sociales», y Posse y Villelga describe como características de la raza vasca la «fe, amor a libertades y tradiciones, organización familiar, respeto a la autoridad, cariño a la tierra...»

La visión tradicional de la vida se acompaña de una severa y continua crítica del socialismo, peligro que también existe en Navarra.

El antisocialismo acapara de tal manera la preocupación de los semanistas que dedican escasa atención a problemas acuciantes para los pequeños propietarios como era la usura. Flamarique abordó el asunto, porque lo vivía directamente en Olite.

Este doble plano problemático, el concreto y el general, se articulan entre sí, sirviendo los consiliarios de puente entre ambos. El clero rural combatía la usura, la constataba como un cáncer real para las economías de los pequeños propietarios y, por otra parte, introducía en ese sector el antisocialismo elaborado en los documentos eclesiales y en los encuentros de teóricos, ideólogos y sociólogos católicos. Por eso no tenía excesiva importancia que a la Semana Social de Pamplona no acudieran muchos pequeños propietarios y sí muchos párrocos. La Semana no estaba concebida para grandes multitudes de los primeros, sino enfo-

29. Boletín Eclesiástico del Obispado de Pamplona, 1.12.1911.

30. Todo lo referente a esta Semana está tomado del libro ya citado «VI SEMANA SOCIAL», Pamplona Ed. La Acción Social, 1916. Muchos problemas ocasionó la celebración de esta semana, entre otros la desaparición de la escena pública de Antonino Yoldi, sustituido por Alejo Eleta. Cuatro años tardó en aparecer la edición del libro que recogía las conferencias celebradas y hasta 1933 no se volvió a organizar una nueva Semana Social.

cada a los segundos, quienes se encargarían de asimilar y transmitir lo aprendido. La idea quedaba reflejada en «El Pensamiento Navarro»: «no falta quien alegue que los obreros, para quienes encierra más importancia esta cuestión, no podían asistir a los actos por celebrarse éstos en días laborables. Pero eso es un error, porque la Semana Social tiende no a reclutar obreros, sino a formar propagandistas que luego los recluten[31].

La idea obsesiva de servir de valladar al socialismo aparece en todos los conferenciantes. Manuel Polo y Peyrolón, senador tradicionalista, defendió la idea de crear una Federación Nacional que traería numerosas ventajas en el campo económico, legal y social, pues en este último aspecto «ha llegado la hora de que para contrarrestar el socialismo agrario, prevenir su acción maléfica, y en pro de la agricultura española (...) pensemos en reunir todas las federaciones regionales en una federación nacional».

La contraposición campo-ciudad, que será una constante en la ideas primero de la federación y más tarde de la UTECO, aparece con fuerza en la Semana, ocupando el primero el factor positivo y la segunda el negativo. Había que volver al campo, bastión de la resistencia a la revolución social, pues reconocían haber llegado tarde a los centros mercantiles e industriales, donde tenían que «sostener una lucha titánica de reconquista con las pujantes y disciplinadas huestes del socialismo; en cambio el catolicismo social y el clero rural han llegado con oportunidad a los pueblos agrícolas».

La doctrina social católica está basada en la defensa de la pequeña propiedad, señalando a la vez los peligros del liberalismo económico que procura «que unos pocos privilegiados (...) monopolicen los géneros y los medios de producción». El P. Gerard y Antonino Yoldi se distinguieron por sus ataques al capitalismo y al liberalismo. Criticar en Pamplona el egoísmo liberal era lo mismo que enfrentarse con el «Diario de Navarra» y con la élite económica formada por una minoría de financieros e industriales.

El dominico P. Gerard fue directamente al grano. Criticaba a los ricos «a cuyas expensas» debiera mejorarse la situación de los obreros. Para él la cuestión social era un hecho en España y en Pamplona, por lo que no comprendía que se afirmara lo contrario. Aludiendo a las palabras del integrista y terrateniente navarro, José Sánchez Marco, que había negado horas antes ese problema afirmaba «lo que no entiendo de ninguna manera que no habiendo cuestión social aquí, en Pamplona, como alguien ha afirmado solemnemente (...) esté anunciada para mañana la huelga de panaderos».

Gerard y Yoldi, cuya estrella se fue apagando al finalizar la Semana, mantenían una postura más radical. Su crítica a los ricos daba eficacia a sus ataques al socialismo, al que contraponían «el respetar la Religión, la familia y la propiedad privada».

Las discrepancias de los diferentes sectores católicos se reflejaron en la prensa de aquellas fechas. Los debates de la VI Semana no se editarían hasta 1916 y con una «Nota Importante» en que se aludía a problemas técnicos para justificar el retraso, aunque éste «pudiera dar lugar a juicios que proyectasen algunas ligeras sombras sobre los profesores y lecciones de aquella memorable asamblea social».

La realidad es que Yoldi y Gerard irán desapareciendo, como ya hemos dicho, de la escena católico social y que la Federación Navarra suaviza sus postu-

31. EPN 5.7.1912.

lados y expresiones públicas cerrándose el capítulo de polémicas con el Diario poco tiempo después.

Las críticas a la Semana Social vinieron de dos sectores: de la élite económica representada por «Diario de Navarra» y de los republicanos y demócratas por medio de «El Demócrata Navarro».

Los primeros les acusaban de mantener fuertes errores en la doctrina social católica. En la «Acción Social Navarra» les contestan hasta finales de septiembre llegando a amenazar al periódico, pues «el clero rural aún puede mucho» y puede hacer que muera el «Diario».

Por su parte los republicanos pamploneses califican la Semana Social de fracaso, pues el público asistente no tenía nada de obrero, sino que pertenecía a las clases pudientes: «... si los obreros —decían—, los proletarios, los parias del trabajo, observaran como observamos nosotros los parias del periodismo, la fingida y huera armazón de estos discursos retumbantes del obispo cargado de joyas, del fraile con su sotana reluciente, del catedrático adornado de condecoraciones, repudiarían no ya la Semana Social que ha nacido muerta, y por consiguiente morirá, sino a todos los que quieren y persiguen su propia hartura, sacrificando su vanidad de apóstoles vanidosos, esa bienandanza de las clases ínfimas en pos de las cuales caminan si hemos de darles crédito».

Sólo el P. Gerard se libra de las críticas de los republicanos que lo tienen por clérigo de ideas avanzadas. Para «El Demócrata» los propagandistas católicos «encubrían sus misión política de propagar las excelencias del carlismo tomando por base la sociología que ha de evitar la existencia de los pobres».

De hecho en la Junta de la FCSN en julio de 1912 el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos de los cinco vocales eran carlistas.

La fuerza del clero se pone de manifiesto no sólo por su presencia como consiliarios en todas las cajas. Su asistencia a la Semana Social fue mayoritaria. Se inscribieron 482 personas y tenemos datos totales o parciales de 332. De ellas 102 eran mujeres, el 31%; 61 vinieron representando a Cajas Rurales, Sindicatos, Bodegas, Centros Católicos y otras instituciones, el 19%; 139 eran sacerdotes o religiosos, abundando los párrocos, el 43%; el resto eran funcionarios de Diputación, médicos, profesores, nobles, terratenientes... Casi la mitad de los inscritos sobre los que tenemos datos pertenecían al clero.

También es significativo conocer la distribución geográfica de los asistentes: 229 eran de Pamplona capital, el 47%; otros 115 provenían de la merindad de Pamplona, el 24%; 48 de la merindad de Olite, de los que 14 eran del propio pueblo, el 10%; 39 de la merindad de Aoiz, el 8%; 27 de la de Estella, el 6% y de la de Tudela solamente 5 personas, el 1%.

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA FEDERACIÓN

En 1912 la Federación que sigue creciendo en entidades asociadas, no ha logrado absorber a todas ellas, como vemos en el siguiente cuadro:

	Federadas	Sin federar	Total
Cajas Rurales	101	29	130
Sindicatos Agrarios	33	5	38
Cooperativas	2	5	7
Círculos Católicos	3	6	9

(Fuente: Actas Asambleas Generales, 20 de mayo de 1912)

Pero la Federación es la única organización del campo navarro, lo que le permite tener influencia en los organismos institucionales. La Junta se encargó de dirigir los trabajos para la elección de los vocales obreros del Consejo Superior de Emigración y, en tres días, 109 asociaciones católicas nombraron sus compromisarios. El Boletín Oficial de la provincia publica la lista de compromisarios y de ellos dice la revista de la Federación que sólo 16 son socialistas y 110 católicos [32]. La creación de entidades agrarias católicas se va a mantener en torno a esta cifra en los años siguientes, aunque algunas desaparecerán y se crearán otras nuevas. Todas acabarán integradas en la Federación.

Su sección de Fomento, dedicada al suministro de abonos, fosfatados y nitrogenados se ha afianzado definitivamente. La junta General de accionistas de Abonos Químicos de Navarra valoraba, a finales de 1913, la seriedad de la Federación y su puntualidad en el pago, considerándola probablemente como el mayor consumidor de abonos de España y con seguridad de todo el norte peninsular.

Las dificultades de abastecimiento durante la Primera Guerra Mundial y el elevado incremento del precio de los abonos que se produjo como consecuencia, supo solventarlos la Federación, que contrataba con antelación su compra. Por otra parte a la vez que se elevaban los precios de los abonos aumentaron los precios de los productos del campo. La neutralidad española favoreció a los agricultores navarros. En los años de la Gran Guerra los saldos deudores de las cooperativas con la Federación se reducen al mínimo, lo que quiere decir que éstas pagaban puntualmente, pese a que los abonos elevaron su precio de 11 pts. los cien kg. en 1914, a 22 pts. en 1917 y 39 pts. en 1918.

Como el precio del trigo también subió con la guerra en un 30% y las cosechas fueron muy buenas en 1915 y 1916 y todavía mejor en 1917, los agricultores pudieron hacer frente a sus compromisos económicos, lo que no ocurrirá entre 1919 y 1923.

El desarrollo de la sección de Crédito y Ahorro también fue impresionante en esta década de los años diez. Las imposiciones a plazo pasan de 18.645 pts. en el período 1910-12 a 658.769 pts. en 1918 y 1.107.253 pts. en 1920. Con las cuentas corrientes ocurre otro tanto. Pasan de 3.510 pts. en 1910-12 a 49.172 pts. en 1918 y 63.973 pts. en 1920. Lo mismo que en los préstamos pasan de 9.324 pts. en 1910-12 a 700.421 pts. en 1919 [33].

La Federación se muestra satisfecha de sus éxitos tanto en la sección de crédito como en la de fomento, en que asegura haber obtenido los precios más bajos de España en la compra de abonos durante los años de la guerra.

Asentada ya su organización se preocupa más por la solución de los problemas agrarios que por crear nuevas entidades que tienen una existencia meramente nominal. No quiere esto decir que hubiera desatendido esta preocupación en años anteriores ni mucho menos. En julio de 1912 se había celebrado en Pamplona el Congreso Nacional de Viticultura (Flamarique habló del cooperativismo y el vino) en el que se reconoció que gracias a Diputación y «sobre todo» a la labor de Nicolás García de los Salmones [34] se había reconstituido el viñedo en

32. Boletín Oficial de Navarra 20.11.1912 y LASN 23.11.1912.

33. No disponemos de ningún estudio económico sobre la evolución del ahorro y las inversiones en bolsa de Navarra (la evolución de la Banca navarra en definitiva) durante estos años. Parece que este período alcista apenas tuvo influencia en la inversión industrial navarra o en una mayor racionalización y modernización de la agricultura.

34. Ingeniero agrónomo, encargado de la Dirección de Agricultura de Diputación.

Navarra. Se había logrado reponer el viñedo tras la crisis filoxérica, pero era necesario sacarle rentabilidad, dadas las dificultades de venta.

La preocupación organizativa se había trasladado a la necesidad de constituir una Confederación Nacional. El ascenso del sindicalismo de clase, también en el campo, urgía su creación. En marzo de 1915 el Cardenal Primado había creado el Consejo Nacional Católico Agrario[35]. La presencia de títulos de la nobleza, terratenientes y grandes propietarios en el mismo era notable. Las facultades centralizadoras concedidas al Consejo crearon problemas con destacados dirigentes católicos como el P. Nevares y Antonio Monedero, quien recomendaba a los sociólogos que elaboraran la teoría, dejando la práctica para los propagandistas locales.

El Primado notificó a todas las Federaciones que sus Presidentes debían formar parte del Consejo del Secretariado Nacional. La Federación navarra aceptó inmediatamente. Mas atenta a su propio desarrollo, los problemas nacionales le afectaban muy indirectamente. Las discusiones se zanjaron con la creación en abril de 1917, de la Confederación Nacional Católico Agraria, cuyo Consejo Directivo, presidido por Antonio Monedero, se correspondía mejor que el primitivo con la mayoría de pequeños y medianos propietarios que componían la Confederación. Esta experimentará un gran desarrollo entre 1918 y 1921, mientras que la Federación navarra seguirá su vida regular, ya asentada mucho antes. Su Presidente- Esteban Deán fue elegido vocal de la CNCA.

El período que se abre al finalizar la guerra, período de recesión económica, coincide con un crecimiento general de la conflictividad social y un auge del sindicalismo de clase al que la CNCA intenta frenar en el campo. También aumentó la conflictividad social en Navarra, tanto en la industria como en el campo[36]. Uno de los problemas más conflictivos durante los años diez seguía siendo el de los comunales y las corralizas, las roturaciones de tierras. Siendo el conflicto principal en el campo desde principios de siglo, apenas se hablo de él en la VI Semana Social. Entre 1914 y 1923 Olite, Sesma, Artajona, Andosilla, Mendigorría, Murillo el Cuende, Salinas de Oro, Torralba, Arguedas, Arróniz, Falces, Lerín, Cárcar, Azagra, Dicastillo, Cáseda, Miranda de Arga, entre otros pueblos, vivieron situaciones tensas relacionadas con problemas de comunes y corralizas[37].

Los sucesos de Olite y Miranda de Arga, que se saldaron con siete muertos, varios heridos y detenidos entre 1914 y 1918, los numerosos pleitos que comenzaban a producirse hicieron que la Federación se preocupara del asunto, acordando en la asamblea de 1915 constituir una comisión investigadora e informadora sobre tan espinoso tema. El momento requería hablar del asunto, pero no había una posición concreta dentro de la Federación.

Aparecen en la revista unos artículos firmados por el presbítero Juan Manuel Chávarri escritos con el deseo de ayudar a la comisión investigadora. En su opinión el problema de Olite está ya resuelto, gracias a los buenos oficios de Flamarique, quedando sólo encontrar una forma de arreglo, para lo que se celebran reuniones en el Gobierno Civil.

35. Sobre la fundación de la CNCA, ver la obra ya citada de Juan José Castillo, en particular las pgs. 94-100.

36. GARCÍA SANZ, Ángel «NAVARRA, Conflictividad social a comienzos del siglo XX», Pamplona, ed. Pamiel, 1984, pgs. 57-89.

37. Ángel García Sanz señala esos pueblos op. cit. pgs. 79-80.

La cuestión de los comunes abarca para el articulista cuatro aspectos: corralizas, intrusos, deslindes y roturos.

Sobre las corralizas se discute si algunos corraliceros que se han apropiado de las tierras tienen derecho a la propiedad de la tierra o sólo al usufructo de hierbas y aguas; el punto en el que estaban los conflictos entre corraliceros y comuneros. Para resolver este asunto había, según Chávarri, dos vías: la judicial y la acción social católica. Esta segunda basaba en encontrar los contratos y estudiarlos bien, aunque si después de estudiados sigue la duda debe intervenir el clero social para evitar que los dos bandos «luchen despiadadamente como hasta el presente». La verdad es que no es una solución prometedora.

Como intrusos define a quienes se han apoderado de una parte del comunal sin título alguno que acredite su compra legal. Tampoco aporta solución alguna, pero expresa su rechazo hacia la utilización de la violencia y la amenaza como forma de resolver el conflicto planteado. Una segunda cara del problema de los intrusos es el deslinde del comunal, es decir, aclarar qué tierras son de los propios vecinos y cuáles del común. Señala que no hay una solución fácil, pues no pocas veces son los poseedores de las tierras «los encargados de ejecutar lo ordenado por la Exma. Diputación Foral, cuando tienen (como sucede a veces, mas no en todos los casos) por el mango de la sartén la autoridad en el pueblo». Precisa los trapícheos de cambio de tierra mala por buena, mediciones mal hechas, falsificación de hojas del catastro. La solución que se le ocurre es conocer la ley civil y foral y «tener en cuenta lo que la Moral católica enseña». No resulta tampoco muy operativa.

Finalmente se muestra partidario, en general, de los roturos de comunal en favor de los que tienen poca o ninguna propiedad, dejándoles la tierra en usufructo con un canon y previo el informe de los técnicos. Reconoce que los mayores propietarios de los pueblos se oponen porque no tienen necesidad de tierra y, cuando lo aceptan, exigen una alta contribución.

Los problemas del comunal están apuntados, pero las fórmulas de solución no resultan muy eficaces. De proponer otras fórmulas se enfrentarían con los sectores dominantes en el campo navarro.

También Severino Aznar escribió sobre los comunales. Atribuía el éxito de las Cajas Rurales a que habían introducido el crédito, la maquinaria y los abonos que permitían el aprovechamiento de tierras hasta entonces carentes de valor. Para él era importante hacer bien el reparto, de acuerdo con la función social que debe tener la propiedad comunal. Era fundamental en su criterio que en el pueblo objeto del reparto hubiera una Caja Rural o Sindicato Agrícola que presentaría una memoria sobre la defensa de la propiedad comunal, en beneficio de los más necesitados.

Con ello se conseguiría según sus razonamientos:

1.º «No perder ni malbaratar la propiedad colectiva siguiendo la tendencia del alocado liberalismo económico...
2.º Hacer que produjera mucho más y... que aumentara la riqueza.
3.º Se realizarían los consejos de León XIII, —según los cuales—, uno de los medios más eficaces para resolver el problema social, es que el mayor número posible participe de los beneficios de la propiedad.
4.º Desaparecería el latifundio colectivo y todo lo que en él hay de antieconómico y antisocial.
5.º Se evitaría la emigración a la ciudad y al contrario se aumentaría su población...

6.º El municipio no percibiría menos sino más; tendría un medio de regular la propiedad y de contribuir a la elevación social de nuevas familias; sofocando, por último, en parte ese germen de rebelión y descontento, latente siempre en las poblaciones donde hay muchas familias jornaleras que ven la propiedad pero no disfrutan de sus ventajas».

Las ideas de Aznar resultaban interesantes, pero la Federación, que les daba publicidad ni las asumió como suyas, ni intentó ponerlas en práctica. Emitían opiniones cuando se producían conflictos concretos, pero su propuesta general seguía siendo la misma: convertir a los jornaleros en pequeños propietarios, corraliceros, etc.

Las intervenciones suyas que más destacan son aquellas en que, mediante venta, las Cajas y sus asociados han intervenido en la compra de tierras. En 1920 acepta una propuesta de crédito de la Caja de Marcilla para comprar tierras a la Marquesa de Falces y rechazan una propuesta similar de las Cajas de Mañeru y Muruzábal, por no considerarla viable[38].

Con el inicio de la década de los veinte aparecen problemas financieros en varias entidades asociadas. La crisis del campo, agudizados los problemas del trigo, vino y remolacha (los tres productos fundamentales en la agricultura navarra), o bien operaciones arriesgadas -es el caso de Olite-, llevaron a algunas Cajas a una grave situación, en la que no podían hacer frente a los compromisos contraídos. Es el caso de la Federación de Bodegas (Olite, Villafranca, San Martín de Unx), a las que se acuerda inspeccionar y peritar[39], y de otras entidades: Beire, Arguedas, Tudela, Anué, Milagro, Artieda, cuyas deudas deben negociarse. La mayoría de estas obras, la de Olite se había presentado como modelo, desaparecerían pocos años después.

En la asamblea general de 1922 se aprueba el nuevo Reglamento y Estatutos de la Federación, que difieren poco de los anteriores. Se retira, eso sí, el veto que el consiliario podía mantener sobre los acuerdos de la Junta.

LA FEDERACIÓN CON LA DICTADURA

El 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera realiza un pronunciamiento y abre una nueva coyuntura histórica con su Directorio Militar. La F.C.S.N. no sólo se amoldó al nuevo proceso político sino que lo apoyará como baluarte que destruiría al liberalismo y al parlamentarismo, restauraría el orden deteriorado grandemente en años anteriores por las convulsiones económicas, políticas y sociales que se sucedieron desde los últimos años de la I Guerra Mundial, dando plena justificación a la acción del ejército y pidiendo medidas represivas para el sindicalismo, activísimo durante el denominado «Trienio Bolchevique»[40]. En Navarra, a pesar de no existir un movimiento obrero consolidado, debido a la estructura predominante rural de la población, la huelga general revolucionaria de 1917 y la actividad reivindicativa posterior habían tenido algunas manifestaciones, hasta este momento desconocidas en la provincia. El número de huelgas, huelguistas, horas perdidas por conflictos, explosiones de artefactos, habían crecido durante estos años, planteándose en 1920 la importante

38. Actas JR 30.12.1920.
39. Ibidem 11.7.1922.
40. LASN 29.9.1923 «Nosotros y el Directorio».

huelga de las Azucareras (Cortes, Tudela, Marcilla) a donde se habían extendido las organizaciones anarcosindicalistas, conflicto en la fábrica de Onena de Villava, e incluso huelgas promovidas en 1922 por grupos afectos a la C.N.T. que duraron, en el caso de la empresa de construcción Martinicorena de Pamplona, hasta la misma fecha del cambio de régimen en septiembre de 1923[41]. No es de extrañar que la F.C.S.N., que observaba estos nuevos fenómenos y su progresiva repetición en el medio rural, tomara posición clarísimamente frente a «las intolerables audacias del sindicalismo».

Al igual que la Federación navarra, la Confederación Nacional Católico Agraria, C.N.C.A., mantenía idénticos planteamientos respectos a Primo de Rivera como se refleja en el escrito entregado al dictador en nombre de la Confederación. En este se vuelve a observar la necesidad «de saneamiento y regeneración de España en todos los aspectos de la vida nacional», atacan al caciquismo, etc. y muestra una diferencia, no sólo semántica, con la postura de la F.C.S.N., identificada ésta con el integrismo[42]. Sin embargo, el mayor interés para apoyar a Primo de Rivera no residía en la restauración moral y del orden, sino en la esperanza de que los problemas económicos-agrarios que les afectaban, fueran resolviéndose.

Uno de los más importantes entre éstos era el del trigo, máxime cuando buena parte de la base social de la F.C.S.N. y la C.N.C.A. estaba constituida por cerealistas. El trigo será un problema irresoluto y a lo largo de los años menudearán las protestas y peticiones en torno al mismo. El aumento de la producción mundial triguera, su tendencia a la baja tras la I Guerra Mundial, la subida en los costos de producción del mismo, la reorganización de los transportes que permite traer grandes cantidades de Ultramar, hicieron que no fuera rentable su cultivo, a no ser que se prohibieran las importaciones sobre todo para los industriales-harineros del litoral, es decir, mantener una política arancelaria de total signo proteccionista[43].

Este tipo de problemática que hace continua referencia a una situación económica mundial, no podía solventarse a corto plazo, por lo que estas peticiones y otras similares entre las que destaca el mantenimiento y cumplimiento de la tasa, se siguen repitiendo durante años posteriores: en la reunión en Madrid, el 14 de junio de 1926 de representantes de 37 provincias y Federaciones agrarias de España; en el Primer Congreso Cerealista que se desarrolló en Valladolid del 26 de septiembre al 4 de octubre de 1927, y por último en la adhesión al escrito de las Federaciones Castellano-Leonesas, en febrero de 1929, exigiendo la supresión de las importaciones.

Con la remolacha existía otra situación problemática que casi nunca se resolvía de forma favorable para los pequeños y medianos propietarios. El problema venía de tiempo atrás y refleja un choque de intereses entre los industriales azucareros y los productores remolacheros.

Los primeros funcionaban prácticamente en forma de monopolio y mantenían en vilo a los segundos, en la forma de realizar los pagos, que se efectuaban

41. Ángel García Sanz, op. cit. pags. 57-71 y MAJUELO, Emilio «Algunas noticias de anarquistas navarros en los años 1922-1923». Revista Príncipe de Viana n.º 173, agosto-diciembre 1984, pgs. 512-516.

42. LASN 27.10.1923 y Juan José Castillo, op. cit. pg. 339-340.

43. Así aparece en el manifiesto aprobado por el Comité de defensa de los intereses trigueros el 27.4.1924 en Zaragoza.

varios meses después de tener entregada la remolacha, en la reducción creciente y constante de los terrenos cultivables de este producto, en las coronas a descontar, en el peso efectuado en las básculas de las fábricas y, sobre todo, en el precio poco remunerador. Los socios de la F.C.S.N. de la zona de la Ribera instaron a ésta a que entrara a analizar el problema y actuara ante las fábricas. Estas seguían manteniendo su interesada costumbre de pagar meses después de recibido el producto y los remolacheros no alcanzaban una unidad organizativa con la que poder enfrentarse en mejores condiciones a los industriales, pues imperaba entre ellos desunión y el individualismo, a pesar de los consejos y directrices que emanaban de «La Acción Social Navarra» en este sentido. Hubo intentos de lograr unas bases mínimas con las que poder defender mejor sus intereses, como en la Asamblea de remolacheros que se celebró en febrero de 1926 en los locales de la Federación Católico Agraria de Aragón.

El problema era diferente en la zona de Pamplona y en la Ribera. En Pamplona y la cuenca funcionaba la fábrica azucarera del Sr. Eugui, lo que permitía a los agricultores a pesar de otro tipo de problemas, no caer en las tajantes condiciones de las grandes empresas. En la Ribera, sin embargo, tras la campaña de 1926, muchos pueblos no habían cobrado nada de lo que les correspondía, a lo que se añadía la situación de los pequeños comercios y otros establecimientos que dependían de la economía de los agricultores. La F.C.S.N. que tenía grandes relaciones con la Unión de Remolacheros, apoyó la campaña de propaganda de fines de este año para crear Juntas Locales de dicha Unión[44]. Hubo actos en 16 pueblos ribereños, creándose 10 juntas locales. La campaña concluyó el 26 de febrero de 1927 con un gran mitin en la Plaza Mayor de Tudela, ante un millar de personas, aprobándose las siguientes conclusiones que reflejan las necesidades mas concretas del momento, pero que no suponen una gran novedad, si no es la conclusión segunda, pidiendo la creación de una Junta arbitral para dirimir los posibles conflictos de interpretación de los contratos:

PRIMERA. La Asamblea acuerda pedir al Gobierno la pronta convocatoria y celebración de la conferencia del azúcar.

SEGUNDA. Se solicitará la creación de una Junta Arbitral que redacte y entienda en las incidencias de los contratos de cultivo.

TERCERA. Mientras ello no se conceda debe el Gobierno procurar el exacto cumplimiento del contrato que rige haciendo establecer una báscula por cada ocho mil toneladas, aclarando lo del corte plano y obligando a pagar a los ocho días de entregada la remolacha.

CUARTA. La Asamblea estima que no es remunerador el precio señalado para la remolacha, mientras no cambien las condiciones del cultivo y del contrato.

QUINTA. Se pide el reconocimiento por las fábricas azucareras de la Unión de Remolacheros para que ésta pueda intervenir en las labores de recepción, pago, etc., representando a los cultivadores, conforme dicen los contratos.

Las que se refieren al régimen interior de la Agrupación son:

PRIMERA. La unión de remolacheros establecerá campos de demostración y experimentación para estudiar la mejora del cultivo de la remolacha, así como los otros cultivos que puedan sustituir a éste.

SEGUNDA. Terminada la organización remolachera en Navarra se declara obligatoria la cuota reglamentaria, ya que ninguna entidad puede desenvolverse normalmente, sin contar con legítimos medios económicos. Esta cuota regirá conforme establece el reglamento; siendo la mitad para cada comisión y la otra mitad para gastos generales de la Unión.

44. Nota de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja al Gobernador Civil LASN 18.12.1926.

TERCERA. Se faculta a la Directiva para la inmediata organización de las comisiones de zona, eligiéndose enseguida de la Asamblea las de las zonas de Tudela, Marcilla y Calahorra.

CUARTA. La propagación no deberá dejarse, y para ello se ajustará a lo que exigen las circunstancias, adoptando por lo pronto el acuerdo de publicar un periódico gratuito en su reparto para los asociados; y, en segundo término celebrar conferencias culturales y técnicas para los asociados.

El 15 de octubre de 1927 se celebró en Zaragoza el Congreso Nacional Remolachero al que acudieron 5.000 cultivadores, y como representante de la F.C.S.N., Vicente Mendivil. Tras las conclusiones del Congreso celebrado, no varió la situación ni las protestas ante la forma de hacer la recepción; sí lo hay con los contratos tras la constitución de la Comisión Mixta arbitral. Se logra hacer el primer contrato colectivo de España entre la Federación y el Sr. Eugui; regirá durante los años 1919 y 1930. Los otros aspectos del problema remolachero quedaban sin estar encauzados cuando la Dictadura terminaba. En 1929, a principios.de enero, hubo un incidente en Buñuel entre el receptor de la báscula, correspondiente a la fábrica de Epila, y dos remolacheros del pueblo, Nicasio y Mariano Navarro Cerdán, que murieron por disparos del primero[45].

El vino y el sector vitivinícola, eran otro problema agrícola. En 1923 los mercados de vinos estaban paralizados por lo que algunas Federaciones Católicas, entre ellas la navarra, enviaron representantes a Madrid para tratar de estos temas y resolverlos. Las conclusiones a que llegaron y las medidas que propusieron, aparecerán durante los siguientes años con asiduidad, como en la posterior Asamblea celebrada en julio de 1924:

1.º Que se suprima o transforme el impuesto de consumo sobre el vino en todas las poblaciones españolas; esta transformación habría de consistir en sustituir ese impuesto, por otro que grave todas las riquezas, y especlmente las suntuarias. Se recomienda a las Federaciones agrícolas del País Vasco-Navarro, que formulen idéntica pretensión ante sus Diputaciones, ya que son las que pueden tomar estas determinaciones en dicho país, por razón del régimen autonomista, que en el mismo impera.

2.º Procurar... arreglos comerciales con otras naciones..., y recabar de Francia la recta ejecución del tratado comercial en relación a la entrada de nuevos vinos...

3.º Prohibir la entrada del maiz, para evitar su destilación y dar facilidades a los viticultores y Sociedades Agrícolas, legalmente constituidas, para que se destilen sus vinos y los de sus asociados...

4.º Que se prohiba la fabricación de alcoholes con materias exóticas, es decir, que no se hayan producido en la península..., y el encabezamiento de vinos con alcoholes industriales y la fabricación de licores a base de ésta.

5.º Que se solicite de la Academia de Medicina un dictamen en el sentido de que los vinos puros... favorecen en general las funciones fisiológicas.

6.º Que se proceda a la delimitación de zonas vitivinícolas; se exijan guías para la circulación de vinos; y se persigan con rigor las marcas apócrifas».

Mariano Arrásate, antiguo dirigente de la Asociación de Viticultores cuando tras el ataque de la filoxera, hubo una gran actividad en pro de restablecer los viñedos, alma de este movimiento junto a Nicolás García de los Salmones, cursó una invitación a la F.C.S.N. desde su puesto actual de diputado foral, para tratar de un tema que interesaba en gran manera a los viticultores navarros: la denominación de los vinos de Rioja. Pretendían que la mayor parte de la zona navarra productora de vinos fuera incluida en dicha denominación. Tras varias reuniones, el Consejo Regulador de Rioja en sesión del 4 de agosto de 1927, ex-

45. LASN 26.1.1929.

cluyó a Navarra de la zona a delimitar y solamente incluyó a Viana, San Adrián, Mendavia, Andosilla y Sartaguda.

Uno de los temas claves que marcó la historia de Navarra durante el primer tercio del siglo XX, fue el de los comunales y la falta de tierras que sufrían muchos campesinos. Antes de examinar el problema de los comunales y la Federación durante la Dictadura de Primo de Rivera, cabe conocer el caso de Sartaguda perteneciente en su totalidad como señorío, al Duque del Infantado. Según la Federación existía una sociedad de resistencia que fue cambiando sus posturas hasta convertirse en Sindicato Católico Agrario, entrando en la F.C.S.N. Buscaron un arreglo con el Duque pero no fue posible por haber algunos grupos contrarios al mismo. Aún con todo el 27 de julio de 1923 se firmó un convenio por el que los vecinos pagarían las rentas que tenían atrasadas al Duque, y éste ofertaría en venta en buenas condiciones, lotes de 3 ro. en regadío por cada vecino, que lo solicitare. Aun habiéndose firmado este convenio, las tierras del Señorío de Sartaguda no volverían a los vecinos hasta los primeros años 40.

Respecto a las corralizas hubo pleitos por conseguir la vuelta de dichas tierras al común de los vecinos, al igual que había sucedido en la década anterior. Con Primo de Rivera, sin embargo, uno de los aspectos que más influyó para que los comunes volvieran a ser tema político y social de actualidad, fue el decreto de 1 de diciembre de 1923 referente a las roturaciones arbitrarias y su legalización. La máxima cantidad de tierra que podía ser legitimada eran 10 Ha.; si no llegaba a 3 Ha. era suficiente con «acreditar en debida forma la posesión previa, continua, durante un año y un día»; de 3 Ha. al máximo mencionado, exigía un año por cada Ha.

Con este Decreto, comenzó un debate en la prensa, que urgía a Diputación a que diera una respuesta al mismo. Para la Federación, el decreto no tenía aplicación en Navarra pues los comunales dependían de Diputación. La F.C.S.N. pidió a Diputación que interviniera y criticó aquellos casos en que, sin conocer la postura del máximo organismo provincial, y el alcance jurídico que suponía para Navarra su aplicación, quisieron llevarlo a la práctica como hizo el alcalde de Sesma.

Diputación sacó una nota el 3 de julio explicando los R.D. y R.O. que venían al caso. Esta declaración no satisfizo totalmente a la Federación que echaba en falta mayor puntualización para casos concretos. No bastaba con exponer la doctrina foral, había que denunciar estos contrafueros.

En noviembre de 1924, se volvió a criticar en un artículo de «La Voz de Navarra», que se siguieran tramitando expedientes de legitimación de terrenos. Este artículo, estaba escrito por el abogado de la F.C.S.N., Fernando Arvizu. La misma L.A.S.N. comentaba la solidaridad de la prensa en contra de esta legitimación de comunales, solamente defendida por Diario de Navarra.

También protestaron la Cajas Rurales, incluso algunas que no tenían bienes comunales, por el impuesto establecido en Noviembre de 1927, pues obligatoriamente había que pagar sobre el usufructo de terrenos comunales, un 50% mínimo de la renta que paguen terrenos similares de la misma localidad. La Federación a través de los miembros que le representaban en el Consejo Foral, se manifestó en contra del mismo y consiguió rebajar dicho impuesto, que quedó fijado entre un 25 y un *50%* de mínimo y máximo.

La Federación que puntualmente se manifestó contra la intromisión foral que suponía el decreto de diciembre de 1923, y por la conservación de los co-

munales, no elaboró, sin embargo, una fórmula mas detallada sobre su utilización, que nos permitiría conocer mas en detalle su postura sobre el tema.

A fines de la Dictadura, la Federación sufrirá una serie de golpes al ir desapareciendo algunas de sus mejores obras como la Bodega de Villafranca, las obras de Olite y el Sindicato de Tudela. En el órgano de expresión de la Federación no hay apenas información sobre estos traspies. La situación a nivel numérico se mantiene estable, no hay grandes avances, y el modelo económico seguido por el cooperativismo católico navarro no permitía disponer de recursos suficientes para hacer frente a esos fracasos. A ello hay que añadir las tirantes relaciones con la C.N.C.A., al negarse la F.C.S.N. a hacer frente a la deuda económica de la primera.

En el censo electoral Social de Navarra de julio de 1927, hay 152 asociaciones inscritas, de las que 99 son Cajas Rurales y Sindicatos Católicos, (aún quedando excluidas las de los pueblos que no llegaban a 250 habitantes). La importancia del catolicismo social sigue siendo una de las claves para entender la historia de Navarra.

Desde 1928 asistimos a un rearme ideológico de la Federación. Sus ataques al socialismo y al comunismo se hacen cada vez más frecuentes. Se trataba de evitar, una vez más, que el socialismo penetrara con fuerza en el campo navarro. A esto no es ajeno la presencia de los socialistas en los Comités Paritarios formados durante estos años. La politización de la Federación volverá a ser manifiesta de aquí en adelante. En marzo, el Presidente de la F.C.S.N. Javier Martínez de Morentin, apoyado por las obras católicas será elegido Diputado Foral por Estella. En 1929 tenía representación propia en la Diputación, en 116 Ayuntamientos a través de los concejales corporativos; en el Consejo Foral Administrativo por medio de los vocales agrícolas, en la Caja Navarra de Seguros contra el Pedrisco; en la Comisión provincial de transportes; en el Comité de ferrocarriles y comunicaciones; en el Consejo Provincial de Fomento; en la Confederación Hidrográfica del Ebro; en las Comisiones Arbitrales de la industria del Azúcar y en la Caja Provincial de Ahorros. En las elecciones para vocales de la Cámara de la Propiedad Rústica, celebradas el 24 de noviembre de 1929, obtuvieron todos los puestos y recomendaron la propuesta de Javier Martínez de Morentin, para Presidente de la Cámara[46].

LA FEDERACIÓN Y EL NUEVO RÉGIMEN REPUBLICANO

Durante la 11.ª República, la F.C.S.N. no se amoldó tan fácilmente como con el régimen dictatorial anterior. El problema principal que se iba a plantear en Navarra, además del propiamente político de la existencia del régimen republicano y de la nueva constitución democrática con las diversas interpretaciones en el asunto nacional-autonómico, fue el de la reforma agraria, ante el que sectores sociales navarros importantísimos estuvieron pendientes. En Navarra también se necesitaba dicha reforma aunque no de forma similar en todas las Merindades. El problema de la tierra se centraba en las Merindades de Tafalla, Tudela y Ribera Alta de Estella. La U.G.T. conoció una gran expansión inserta en esta gran problemática. La mayor parte del *481* de la población activa agraria que no disponía de tierras propias, se concentraba en esas Merindades que llamamos «La

46. Actas JR 27-11-1929.

Ribera». Los problemas de la tierra venían de antes, sobre todo, con la gran privatización de tierras comunales que se produjo durante el S. XIX. Desde hacía muchos años en la prensa navarra aparecen numerosos datos y referencias a la violencia y conflictividad, que se desató por este motivo. Incluso en L.A.S.N. estas noticias aparecen frecuentemente. Sin embargo, la F.C.S.N. aglutinaba a otro sector diferente de población agraria: pequeños y medianos campesinos. Su propia distribución geográfica no coincide con la de la U.G.T., mayoritaria entre los jornaleros.

La F.C.S.N. tenía su máxima influencia en la Merindad de Pamplona y gran parte de la zona Media, coincidiendo con el minifundismo y la pequeña propiedad, aunque también pertenecerán a la Federación colonos y obreros agrícolas.

Frente a la República los socios de la Federación tuvieron una gran desconfianza, como refleja la evolución de las imposiciones a plazo efectuadas en la Sección de Ahorros y Préstamos de la F.C.S.N. De 2.551.367,98 pts. en 1930, se pasó a 1.386.461,70 en 1936.

Tras formarse la Gestora provincial, el 25 de abril de 1931, para regir la política navarra, una de las primeras medidas acordadas por ésta fue eliminar del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra a Alejo Eleta por ser sacerdote y consiliario de la F.C.S.N., que protestó por ello. Cuando en febrero de 1935 la Gestora de la Diputación cambió de signo, Alejo fue repuesto.

Los problemas principales que vivía el país tuvieron respuesta por parte de la F.C.S.N. en el primer año republicano. Se manifestaron en favor de los comunales que hubieran sido usurpados, pero se mostraron contrarios a la aplicación de la ley de Reforma Agraria proyectada, pues en su criterio su aplicación en Navarra iba a ser nula. En 1931 apoyaron el Estatuto de Autonomía con las enmiendas de Estella para todo el País Vasco Sur, y rechazaron el trato que se daba en la Constitución al problema religioso. Estas opiniones reflejadas a lo largo de la Asamblea de la Federación en Septiembre de 1931, apuntan algunos de los argumentos que manejó la derecha navarra en el tema agrario. Navarra no era tierra de latifundios, aunque tampoco hay que despreciar la cantidad de tierra que supondrían los existentes, pero había grandes terratenientes que en base a la propiedad de numerosas parcelas, acumulaban mucha tierra en sus manos.

A partir de abril de 1932, por imperativos legales, los católico-sociales tuvieron que adoptar otra forma de actuación política al tener que constituir asociaciones puras de propietarios, arrendatarios y obreros del campo.

Posteriormente y en los debates habidos sobre el definitivo proyecto de Ley de Reforma Agraria, las posturas mantenidas por la F.C.S.N. coincidirán plenamente con las de la A.P.T.N., organización de los grandes terratenientes navarros, y tendrán un portavoz político en las Cortes de Madrid, Rafael Aizpún Santafé, que resumía así el problema: la ley de reforma agraria no era aplicable en Navarra pues al afectar a los comunales y depender éstos de Diputación, se alteraba el sentido de la Ley de Modificación de Fueros de 16 de agosto de 1841; además esta ley carecía de sentido en Navarra, pues en su opinión, no había acaparamiento de tierras, ni paro agrícola en Vascongadas y Navarra, los problemas de corralizas no podían ser generalizados, y los señoríos nobiliarios existentes eran muy pocos.

Con esta formulación aceptada por la F.C.S.N. es imposible explicar las razones de la expansión rápida de la U.G.T. en los pueblos con problemas corraliceros, ni la existencia de una continua conflictividad agraria. La razón es mucho más sencilla: existía el problema social; había una injusta distribución de la tie-

rra, pues más de 35.000 personas, que suponían casi el 48% de la población activa agraria navarra,[47] no tenían tierra propia y el paro era una plaga que se cebaba en ios jornaleros y que fue a más en ios primeros años de la República.[48]

Sin embargo, la Federación seguirá yendo a una con los grandes terratenientes, y en la Asamblea anual correspondiente a 1932 celebrada el 20 de septiembre, se incidirá en los mismos argumentos expuestos anteriormente por Aizpún, y que completarán el Conde de Rodezno, Francisco Uranga Galdiano, etc.[49]

Cuando se eligió el Jurado Mixto de Trabajo Rural, noviembre de 1932, la Federación copó los puestos correspondientes a la patronal, mostrando su importancia social en ese sector. Igual sucedió el 25 de agosto de 1933, en candidatura formada por la F.C.S.N. y la A.P.T.N. En ambas ocasiones la candidatura obrera fue para U.G.T.

EL 30 de julio de 1933 se constituyó la Federación Navarra de Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas. El 15 de agosto, lo hizo la Federación Navarra de Sindicatos de Trabajadores del Campo. Ambas eran resultado del cambio de formas organizativas preconizado por la C.N.C.A. y adoptado por las Federaciones. La propia Federación de Navarra cambió de nombre, dejando el de F.C.S.N. para adoptar el de Federación Agro-Social Navarra, F.A.S.N.[50]

La derecha navarra seguía siendo mayoritaria electoralmente y lo volvió a demostrar en las elecciones de noviembre de 1933, aunque no hay que olvidar las divisiones de la izquierda, obteniendo los siete puestos en liza. Uno de ellos correspondió a Javier Martínez de Morentin que salió elegido diputado a Cortes. Este intervencionismo político de la F.A.S.N., será negado por la misma cuando se les acuse de parcialidad política. Igualmente protestaron tras las elecciones generales de 1933, por la constitución de una nueva Gestora el 31 de enero de 1934 a la que consideraban un contrafuero.

Frente a la U.G.T. y los sucesos huelguísticos y revolucionarios de junio y octubre de 1934 en los que hubo algaradas, huelgas, manifestaciones y muchos detenidos, la F.A.S.N. se posicionará claramente, y minimizará los hechos y los resultados conseguidos por U.G.T. En 1934 la Federación tenía 124 asociados y 13.291 socios. Las diferencias entre ambas organizaciones seguían siendo patentes en el tema agrario; el respeto a la propiedad privada era característica de los católico-sociales, mientras que la U.G.T. quería el reparto de las grandes propiedades entre jornaleros y renteros.

Durante el denominado Bienio Negro se elaboraron dos leyes importantes referentes a los arrendamientos rústicos y la reforma agraria. Ambas leyes, la Ley de Arrendamientos Rústicos y la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, serán rechazadas por la F.A.S.N. como antiforales. Consiguieron una disposición adicional a la ley por la que ésta se adaptaría al régimen especial y agrícola de las Provincias Vascongadas y Navarra.

La Federación intuía que de esta forma la Reforma Agraria se realizaría. Instó a Diputación para que la pusiera en marcha en base a las facultades conferi-

47. NAGORE, Daniel «Las posibilidades agrícolas de Navarra» Pamplona 1932, pg. 69.

48. MAJUELO, Emilio «Conflictos sociales de la tierra durante los primeros años de la II República en la merindad de Tudela». Dpto. de H.ª Contemporánea. Un. de Zaragoza, 1983 (Memoria de Licenciatura, inédita).

49. En esta asamblea, la XXIII, participaron 208 delegados representando a 99 Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, a las que pertenecían 13.291 socios.

50. Figuran 128 entidades que aglutinan a 13.254 agricultores, según datos de la Asamblea General de la FCSN celebrada en 24.9.1933 DN, 26.9.1933.

das según la ley. El 20 de agosto de 1935, Diputación creó los «Comités» Municipales de Reforma Agraria», constituidos por el alcalde, dos propietarios mayores contribuyentes, un obrero agrícola y un colono que serían designados libremente por el respectivo Ayuntamiento. Los Ayuntamientos de izquierdas no contaban en este tema, pues habían sido destituidos tras los sucesos de octubre, con lo que no había ninguna oposición real a los propietarios en estos comités. Estos fueron repuestos en enero de 1936 y tras la victoria del Frente Popular en febrero,[51] la ley de Reforma Agraria de 1935 ya no se pondrá en práctica. La conflictividad en el campo aumentará en estos meses hasta que la insurrección armada contra el Gobierno de la República acabe con las reivindicaciones agrarias en Navarra.

En 1935 la Federación celebró el 25 aniversario de su nacimiento.[52] Hubo un impresionante mitin en el Euskal-Jai. Allá se tocaron los puntos de mas actualidad: el problema triguero que afectaba directamente a los pequeños y medianos propietarios; críticas al marxismo; defensa de la propiedad familiar y de los valores religiosos, etc. Según la Asamblea celebrada el 2 de septiembre, la Federación contaba con 126 Cajas Rurales, 4 bodegas cooperativas, 21 graneros cooperativos y 3 cooperativas de consumo, que agrupaban a 15.350 socios cabezas de familia. Con motivo del 25 aniversario, L.A.S.N. publicó un número especial en el que figuran datos de 116 entidades que agrupaban a 11.583 socios de los que el 53,4% eran propietarios; el 22,1% arrendatarios y el 24,5% obreros del campo.

Ante la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936, volvieron a señalar la presencia del ex-presidente Javier Martínez de Morentin, y la de Arellano y Elizalde, miembros de los Sindicatos Obreros Profesionales; de nuevo también aparece su «apolicismo»:

> «No necesitaremos repetir que nuestra organización es absolutamente apolítica (...) Pero esto, no quiere decir que a nuestros asociados les esté prohibida, ni mucho menos, la actuación política. Por el contrario, ante unas elecciones como las anunciadas en las que luchan frente a frente la revolución y la contrarrevolución, la civilización cristiana y los postulados depresivos (sic) de Moscú, no les es lícito permanecer indiferentes. Los estragos sociales, religiosos y económicos que produciría un triunfo electoral revolucionario serían enormes. Y alcanzarían a todos».

Los meses siguientes la F.A.S.N. se hará eco de las consecuencias que conllevó la victoria frente-populista. Analiza que esta victoria se ha dado por no haber acometido profundas reformas en la sociedad. Comenta el peremne problema triguero, y apoyó a la Diputación elegida en 1935 frente a las izquierdas navarras, que pretendían volver a la fórmula de las Gestoras.

El número de L.A.S.N. correspondiente al 25 de julio de 1936 traía como título: «El Movimiento Militar Salvador de España», y recogía desde el Bando del General Mola, la proclama de la Diputación, la del General Franco hasta el Manifiesto de la Junta Regional Carlista. La insurrección militar fue acogida con gran satisfacción. Durante la guerra la Federación siguió funcionando con normalidad dentro de lo que cabe esperar en una situación de guerra.

51. PASCUAL, Ángel «Las elecciones del Frente Popular en Navarra». Dpto. de Historia Contemporánea de la Un. de Oviedo, 1982. (Memoria de Licenciatura, inédita). En la revista «Langaiak», n.º 5 Pamplona, abril de 1984 hay un resumen de la misma.

52. LASN, n.º extra, septiembre de 1935.

53. LASN, 25.1.1936.

Las reuniones de la Junta Rectora se hicieron más espaciadas que antes, y no hubo hasta septiembre de 1938 Asambleas Generales. La F.A.S.N. siguió formando parte de todos los organismos agrarios que se formaron, corno la Junta de Reformas Sociales y la Junta de Reforma Agraria. El Estado llevaba las directrices y las normas sobre el tema agrario por lo que la Federación tenía menos posibilidades de intervención que en años anteriores.

Se mostraron satisfechos con el Decreto de Ordenación Triguera de Agosto de 1937, por el que no había ya que pensar en colocar el trigo, al formarse el Servicio Nacional del Trigo. El corporativismo estatal presentará otros temas al cooperativismo social-católico, pues el 15 de junio de 1937 la Obra Nacional Corporativa pidió a la F.A.S.N. que se adhiriese como socio de la misma. La decisión quedó en suspenso hasta consultar con la C.N.C.A., pero de hecho comienza una nueva etapa en la que la Federación luchará por su independencia.

El 9 de noviembre de 1938 se publicó la nueva Ley de Cooperativas. La C.N.C.A. se planteó en una Asamblea Extraordinaria celebrada en abril de 1939, la forma de encuadramiento en la nueva legalidad. La guerra terminaba con un futuro legal incierto para la F.A.S.N. que había contribuido de forma extraordinaria a la victoria de los insurgentes. Los números son expresivos: 1.167 miembros de las entidades agrarias navarras murieron en el frente «por Dios y por España, ideales inculcados, sentidos y vividos en nuestras organizaciones sociales».[54]

54. ídem 16.9.39.

ANEXOS

1. *Entidades fundadoras de la FCSN.*
2. *Juntas Rectoras 1910-1938 y comentario.*
3. *Evolución de los suministros, créditos y depósitos 1910-1939.*

Entidades fundadoras de la Federación Católico-Social Navarra

Fueron fundadoras de la Federación las entidades siguientes: Caja Rural de Abárzuza, de Aberin, de Aizpún, de Allo, de Ancín, de Andosilla, del Valle de Anué, de Arandigoyem, de Arbizu, de Arbonies (Romanzado), de Arguiñano, de Arraiza, de Arriasgoiti, de Artajona, de Artazu, de Artieda, de Ayegui, de Azanza, de Beire, de Belascoain, de Beriain, de Carcastillo, de Ciriza, de Dicastillo.

Caja Rural de Echarri Aranaz, del Valle de Elorz, de Epároz, de Erice (Iza), del Valle de Ergoyena, de Eslava, de Esparza, de Estella, Sindicato de Estella, Caja del Valle de Esteríbar, de Falces, de Funes, de Gallipienzo, de Gulina, del Valle de Ibargoiti, de Ibero, de Igúzquiza, de Iracheta, de Iroz, de Irurozqui (Urraul alto), de Javier, de Labiano, de Larraga, Sindicato de Larraga.

Caja Rural de Larrión, de Lerga, de Liédena, de Lizoain, de Lónguida, de Lumbier, de Luquin, de Mañeru, de Marcilla, de Mendavia, de Mendigorría, de Miranda de Arga, de Monreal, de Monteagudo, de Munárriz, de Muniain de la Solana, de Murchante, de Murillo el Fruto, de Muruzabal, de Nuin (Juslapeña), de Obanos, de Olite, Sindicato de Labradores de Olite, Caja de Oteiza, de Peña.

Caja Rural de Pitillas, Puente la Reina, de Pueyo, de Rocaforte, de Salinas de Pamplona, de Sangüesa, de San Martín de Unx, de San Vicente, de Subiza, de Tiebas, de Ujué, de Uriz, de Urroz, de Uterga, de Viana, de Villafranca, de Villanueva de Yerri, de Villatuerta, de Yesa, de Cirauqui, de Zuasti, de Zudaire, de Zuriain y Círculo Católico de Villafranca.

El acta de constitución dice lo siguiente: «En la ciudad de Pamplona a veinte y dos de julio de mil novecientos diez se reunieron los señores que figuran al margen de esta acta en la representación que ostenta en sus respectivas antefirmas y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vizconde de Val de Erro». Los nombres que figuran al margen son: Vizconde de Val de Erro (Presidente), Emilio Román y Torio (Consiliario), Alvaro Lorente (por la Caja de Estella), Ángel Sarasa (por la de Erice), Victoriano Flamarique, Francisco Aldava (por la de Ibero), Sabas Corcín (por la de Olite), Isidoro Iribarren (por la de Vidaurreta), E. de Echave-Sustaeta (Secretario), Lorenzo García (por la Pueyo) y José Alfonso (de Esparza de Galar).

Comentarios al cuadro de las Juntas Rectoras

La composición de las Juntas Rectoras de la FCSN presenta, desde 1910 a 1939 una serie de nombres conocidos por su actividad política, en la mayoría de los casos de ideología y militancia carlista: Gabriel Zabaleta, Esteban Deán, Eustaquio de Echave-Sustaeta, Joaquín Juanmartiñena, Javier Martínez de Morentin, Esteban Ezcurra. Esta evidente vinculación política era reiteradamente negada por la Federación, quien hacía gala de un evidente (para ellos) apoliticismo, que los hechos y composición de sus Juntas se encargaban de demostrar. La Federación estaba controlada por el carlismo y el clero que, en esas fechas significa prácticamente lo mismo.

En otro orden destaca la repetición de los nombres en los diversos cargos de la Junta Rectora. El consiliario, el canónigo Emilio Román Torio ocupa el cargo durante 19 años hasta su muerte. Lo mismo ocurre con el también canónigo Alejo Eleta, su sustituto, responsable primero del Secretariado Social, desde su creación hasta su muerte, luego consiliario y, a la vez, director de la revista. La influencia del clero se completa con la presencia de Victoriano Flamarique como vocal por la merindad de Tafalla de 1910 a 1922, en que sale tras el fracaso de las obras sociales de Olite.

Los vocales, como se ve en el cuadro adjunto, son reelegidos para nuevos períodos con regularidad. Flamarique, Arbeloa, Echarte, Gurbindo están más de diez años. Notable es el caso de Vicente Mendívil, que sustituyó a Flamarique en el cargo y, luego como secretario, siguió en la Junta hasta 1952.

Entre los Presidentes encontramos grandes propietarios como Esteban Deán, de Villafranca, que primero fue Vicepresidente de 1912 a 1916 y luego Presidente de 1916 a 1924. Le habían antecedido el Vizconde de Valderro, de 1910 a 1912 y Gabriel Zabaleta, de 1912 a 1916. Posteriormente otro gran propietario Javier Martínez de Morentin, vocal de Estella de 1922 a 1924, ocupó la presidencia de 1924 a 1928. En 1926 fue elegido Diputado Foral y más tarde Diputado a Cortes por el Bloque de Derechas en las elecciones de 1933 y 1936. De nuevo volvió a la presidencia en 1938 hasta su muerte en 1949.

En 1929 y 1930 ocupó la presidencia Justo Garrán, gran terrateniente, que había presidido la Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra. Le sustituyó Esteban Ezcurra, secretario de la Federación los años anteriores, gran propietario, que dimitió en 1934 para trabajar en la Asociación de Propietarios Terratenientes; fue uno de los dirigentes de la insurrección carlista contra el régimen republicano.

Importa señalar también la vinculación entre la Presidencia de la Federación y la Diputación Foral: Gabriel Zabaleta, Javier Martínez de Morentin y Justo Garrán fueron diputados forales a la vez que presidentes de la FCSN.

La repetición de los nombres y la larga permanencia en los cargos de las Juntas Rectoras viene a demostrar un gran continuismo dentro del órgano de la Federación, con las consiguientes consecuencias en el plano político-social. A la vez esa larga continuidad en los cargos dió una gran estabilidad, en términos generales, a la Federación para mantener el control del mundo rural dentro de la dinámica católico-social.

JUNTA RECTORA DE LA FEDERACION CATOLICO-SOCIAL NAVARRA.

AÑO	PDTE.	VCPDTE.	SECRETA.	Voc. Pna.	Voc. Este.	Voc. Tud.	Voc. Aoiz	Voc. Tafa.	Tesorero	Consiliario	Secret. Social
1910	Vizconde de Valderro	M. Gorosábel	Eustaquio de Echave-Sustaeta	Angel Sarasa	Alvaro Lorente	Delegado CR. Villaf.	Delegado Cr. Monreal	Victoriano Flamarique	Julián de Felipe	E. Román Torio	
1912	G. Zabaleta	Esteban Dean	E. de Echave Sustaeta	Angel Sarasa	Bonifacio Esparza	Plácido Martínez	Javier Arbeloa	Victoriano Flamarique	Félix Maíz	Emilio R. Torio	
1914	«	«	«	Victoriano Oyarzun	«	Dámaso Munárriz	«	«	«	«	
1916	Esteban Dean	Alvaro Lorente	José Alfonso	Simón Guerendiain	«	«	«	«	«	«	
1918	«	Joaquín Juan-martiñena	« Beortegui	Miguel Irigaray	Alejandro de Mendoza	L. Hermoso	«	«	«	«	Alejo Eleta
1920		Pablo Echeverría	Benigno Galar	«	«	«	«	«	Joaquín Juan-martiñena	«	«
1922	«	«	«	Ubaldo Gurbino	Javier Mtz. de Morentin	Hilario Falces	Carlos Echarte	Vicente Mendívil	«	«	«
1924	Javier Mtz. de Morentin	Benigno Galar	Manuel Bisie	«	Cipriano Eraso	«	«	«	Se suprime	«	«
1926	«	«	«	«	«	«	«	«	——	«	«
1928	«	«	«	«	«	«	«	«	——	«	«

JUNTA RECTORA DE LA FEDERACION CATOLICO-SOCIAL NAVARRA.

AÑO	PDTE.	VCPDTE.	SECRETA.	Voc. Pna.	Voc. Este.	Voc. Tud.	Voc. Aoiz	Voc. Tafa.	Tesorero	Consiliario	Secret. Social
1929	Justo Garrán	Angel Díaz de Cerio	Esteban Ezcurra	«	«	«	«	«	—	«	«
1930	«	Vicente Mendívil	«	«	Honorato Ripa	Domingo Huarte	«	Pedro Sánchez	—	(fallecido)	«
1931	Esteban Ezcurra	Honorato Ripa	Vicente Mendívil	«	Francisco Abete	«	«	«	—	Alejo Eleta	
1932	«	«	«	Apolinar Lezaun	«	«	«	«	—	«	
1934	Honorato Ripa	Benigno Galar	«	Ildefonso Sarasa	Luis Zurbano	Tomás Beltrán	Santos Goñi	Anastasio Lascarro	—	«	
1938	Javier Mtez. de Morentin	Francisco Uranga	«	Andrés Chavaque	Antonio Izu	Angel Ortega	Damián Pz. de Larraya	Luis García	—	«	

CRÉDITOS

SALDOS DEUDORES DE LAS COOPERATIVAS EN FIN DE CADA AÑO, EN LAS CUENTAS SIGUIENTES:

Años	SUMINISTROS	PRESTAMOS	CUENTAS DE CRÉDITO	TOTAL
	Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*	*Pesetas*
1910/12	46,715'—	9.324'—	—	56.039'—
1913	72.566'17	27.510'—	—	100.076'17
1914	51.806'20	50.616'32	—	102.422'52
1915	14.353'19	93.434'35	—	107.78754
1916	13.823'53	241.135'20	—	254.958'73
1917	29.822'36	312.265'04	—	342.08740
1918	94.489'41	582.462'30	—	676.951'71
1919	219.218'16	700.421'25	102.900'26	1.022.539'67
1920	699.051'01	578.300'95	178.556'87	1.455.90''83
1921	813.318'89	584.72763	333.491'03	1.731.53755
1922	857.38703	1.000.076'16	440.660'84	2.298.124'03
1923	832.516'01	676.324'04	735.004'35	2.243.844'40
1924	461.772'95	898.459'33	664.952'83	2.025.185'11
1925	339.642'88	1.038.293'33	375.995'73	1.753.931'95
1926	228.268'17	1.045.38764	262.244'84	1.535.900'65
1927	266.95746	933.78749	205.621'05	1.406.366'—
1928	221.140'92	827.951'63	136.545'07	1.185.63762
1929	359.402'61	790.85716	147.132'02	1.297.391'79
1930	420.959'68	1.024.169'02	145.91730	1.591.046'—
1931	345.660'19	1.149.921'38	187.694'57	1.683.276'14
1932	322.411'18	930.793'79	122.455'11	1.375.660'08
1933	730.020'01	723.034'87	116.796'67	1.569.851'55
1934	600.248'45	813.563'99	120.40752	1.534.219'96
1935	670.395'21	944.45725	124.521'05	1.739.373'51
1936	826.335'91	1.074.795'80	123.826'80	2.024.958'51
1937	1.392.399'57	1.105.34778	121.585'02	2.619.332'37
1938	1.545.65366	776.452'04	120.286'37	2.442.392'07
1939	1.017.225'66	499.155'50	123.546'36	1.639.92752

DEPÓSITOS - SALDOS EN FIN DE CADA AÑO

Años	IMPOSICIONES A PLAZO	CUENTAS CORRIENTES	LIBRETAS DE AHORRO	TOTAL
	Pesetas Saldos	*Pesetas Saldos*	*Pesetas Saldos*	
1910/12	18.645'—	3.509'65	—	22.154'65
1913	48.618'—	6.140'79	—	54.75879
1914	80.638'55	17.438'86	—	98.07741
1915	189.154'80	26.11470	—	215.269'50
1916	260.978'20	15.074'90	—	276.053'10
1917	384.732'40	20.524'47	—	405.256'87
1918	658.76875	49.171'96	—	707.94071
1919	969.316'77	47.953'42	—	1.017.270'19
1920	1.107.252'82	63.973'50	—	1.171.226'32
1921	2.328.271'02	191.784'86	—	2.520.055'88
1922	2.659.301'84	265.125'59	—	2.924.42743
1923	2.823.406'27	191.432'13	—	3.014.838'40
1924	2.464.094'18	195.735'98	—	2.659.830'16
1925	2.625.393'68	229.71797	—	2.855.111'65
1926	2.413.260'33	240.143'05	—	2.653.403'38
1927	2.368.93783	347.459'11	—	2.716.396'94
1928	2.784.754'13	393.975'83	—	3.178.729'96
1929	2.636.835'69	385.812'88	—	3.022.648'57
1930	2.551.36798	557.259'08	—	3.108.62706
1931	2.138.752'74	299.530'62	—	2.438.283'36
1932	1.739.968'17	436.291'48	—	2.176.259'65
1933	1.631.088'70	397.378'34	—	2.028.46704
1934	1.616.145'63	322.433'47	—	1.938.579'10
1935	1.584.63785	280.623'55	—	1.865.261'40
1936	1.386.461'70	238.962'25	117.619'96	1.743.043'91
1937	1.379.655'65	422.002'92	195.055'12	1.996.713'69
1938	1.752.45753	776.670'20	644.535'50	3.173.663'23
1939	2.239.879'78	379.03976	1.153.014'32	3.771.933'86

Fuente: «La acción social navarra», 22 de octubre de 1960.

SUMINISTROS

AÑOS	ABONOS FOSFATADOS Kgs.	ABONOS NITROGENADOS Kgs.	ABONOS POTASICOS Kgs.	ANTICRIPT. Kgs.	INSECTIC. Kgs.	SEMILLAS Kgs.	PIENSOS Kgs.	HILO SISAL Fardos	HILO SISAL Kgs.	VARIOS Kgs.	TOTAL Kilogramos	IMP. TOTAL Pesetas
1910	2.139.925	4.405	6.200	—	—	—	—	—	—	—	**2.150.530**	**193.507'40**
1911-2	6.069.375	332.200	39.609	—	—	—	—	—	—	—	**6.441.184**	**644.088'70**
1913	4.321.530	386.700	10.800	—	—	—	—	—	—	—	**4.719.030**	**409.090'10**
1914	4.451.300	521.900	14.700	12.428	—	—	—	172	—	—	**5.000.328**	**571.299'—**
1915	6.206.725	306.950	7.650	18.532	—	96.687	—	—	3.784	—	**6.640.328**	**540.256'34**
1916	5.998.150	647.800	2.300	78.101	—	120.500	—	156	3.432	—	**6.850.283**	**1.266.385'66**
1917	7.226.150	851.900	500	95.118	—	162.540	—	—	—	—	**8.336.208**	**1.864.690'57**
1918	4.899.600	118.000	—	137.019	—	231.210	—	—	—	—	**5.385.829**	**2.148.889'42**
1919	5.027.750	376.400	—	59.920	—	159.670	—	—	—	—	**5.623.740**	**1.626.886'09**
1920	5.351.150	1.114.900	—	135.800	—	222.600	—	—	—	—	**6.824.450**	**2.647.399'52**
1921	5.374.200	1.124.500	—	137.741	—	170.750	—	—	—	—	**6.807.191**	**2.138.685'73**
1922	4.698.150	903.100	—	79.889	—	121.780	—	—	—	—	**5.802.919**	**1.058.436'98**
1923	4.692.850	943.400	—	40.400	—	—	—	—	—	—	**5.676.650**	**1.142.163,74**
1924	4.794.150	931.800	—	42.062	—	132.371	—	535	11.770	—	**5.912.153**	**1.202.305'86**
1925	5.928.00	1.011.200	9.800	35.262	—	17.500	—	159	3.498	—	**7.005.260**	**1.318.659'51**
1926	5.544.000	1.123.000	7.600	22.216	—	—	—	—	—	—	**6.696.816**	**1.185.051'90**
1927	6.128.000	1.237.250	7.800	18.100	—	27.429	—	284	6.248	—	**7.424.827**	**1.241.489'64**
1928	5.925.950	1.526.300	22.800	49.260	—	29.908	—	153	3.366	—	**7.557.584**	**1.248.300'47**

SUMINISTROS

AÑOS	ABONOS FOSFATADOS Kgs.	ABONOS NITROGENADOS Kgs.	ABONOS POTASICOS Kgs.	ANTICRIPT. Kgs.	INSECTIC. Kgs.	SEMILLAS Kgs.	PIENSOS Kgs.	HILO SISAL Fardos	HILO SISAL Kgs.	VARIOS Kgs.	TOTAL Kilogramos	IMP. TOTAL Pesetas
1929	5.928.300	2.046.400	16.400	34.525	—	56.000	—	244	5.368	—	**8.086.993**	**1.451.212'92**
1930	5.918.600	2.387.700	43.300	31.950	—	58.940	—	400	8.800	—	**8.449.290**	**1.749.041'08**
1931	4.446.800	2.359.360	26.700	41.550	—	32.944	—	750	16.500	—	**6.923.854**	**1.737.927'32**
1932	4.470.650	2.698.700	28.000	35.750	—	16.709	—	736	16.192	—	**7.266.001**	**1.856.060'60**
1933	3.950.300	3.209.325	24.800	53.950	—	16.060	—	751	16.522	—	**7.270.957**	**1.910.005'77**
1934	3.208.200	3.649.045	33.800	62.675	—	37.690	—	848	18.656	—	**7.010.066**	**2.295.286'27**
1935	4.185.700	4.429.685	45.300	48.900	—	32.592	—	943	20.746	—	**8.762.923**	**2.476.264'10**
1936	3.116.700	3.553.850	6.900	43.200	—	21.110	—	1.006	22.132	—	**6.773.892**	**1.484.057'79**
1937	4.557.250	3.549.200	8.500	52.750	—	39.079	—	3.664	80.608	—	**8.287.387**	**2.341.091'19**
1938	6.304.290	4.917.675	600	133.616	—	83.210	—	4.772	104.984	—	**11.544.375**	**3.434.660'55**
1939	7.022.364	3.277.100	77.400	131.360	7.100	221.204	—	3.300	72.600	—	**10.809.128**	**3.018.426'26**

Fuente: «La acción social navarra», 22 de octubre de 1960.